



Los bosques y el Convenio sobre Diversidad Biológica

Supervisión independiente de la aplicación del Programa de Trabajo

Resumido
Mayo de 2008



REFERENCIA PARA CITAS

Lovera, M. (ed.), Los Bosques y el Convenio sobre Diversidad Biológica: Supervisión Independiente de la Aplicación del Programa de Trabajo Ampliado. Miguel Lovera (editor), Coalición Mundial por los Bosques, Amsterdam, 2008.

REFERENCIAS

Coordinador: Miguel Lovera, Coalición Mundial por los Bosques.

Equipo de redacción: Simone Lovera, Sandy Gauntlett, Andrei Laletin, Ronnie Hall, Yolanda Sikking, Juan Carlos Araújo Acosta, Vanessa Sakurita y Miguel Lovera.

Fotografías: Larry McCulloch, Frank Muramuzi, Simone Lovera, Camila Moreno, Maria Rita Reis Suprio Chakma, Georgi Ekov, John Taylor Fox, Gerard Grimberg, Roland, Isaac Rojas, Orin Langelle, Pralad Yonzon, Merab Machavariani, Wolfgang Kuhlmann, Alejandra Porras, Mariana Porras, Domashov Iliia, Andrey Laletin, Fiu Mataese Elisara y Canadian Parks and Wilderness Society Wildlands League.

Fotografías de tapa:

Izquierda: Bosque en Costa Rica, Isaac Rojas, COECO-CEIBA.

Centro: Mujer de la nación Cree en Canadá, Orin Langelle, Global Justice Ecology Project.

Derecha: Bosque natural en Kyegegwa, Uganda, Frank Muramuzi, NAPE.

El equipo agradece a los supervisores nacionales sus comentarios y contribuciones.

Este informe ha sido posible gracias a la generosa contribución del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos.

La información contenida en este informe ha sido aportada por supervisores nacionales independientes. Los puntos de vista expresados no reflejan necesariamente las opiniones o posiciones de la GFC o de otros contribuyentes

Por más información sírvase visitar: www.globalforestcoalition.org

© Coalición Mundial por los Bosques. Mayo de 2008

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	RESUMEN EJECUTIVO: CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES	5
3.	ÁFRICA	12
	Camerún	12
	Mozambique	13
	Uganda	14
4.	LAS AMÉRICAS	16
	Brasil	16
	Canadá	18
	Costa Rica	20
	Ecuador	23
	México	25
	Panamá	26
	Paraguay	27
5.	EURASIA	29
	Bangladesh	29
	Nepal	31
	Indonesia	32
	Bulgaria	33
	Georgia	36
	Alemania	37
	Kirguistán	39
	Países Bajos	41
	Federación Rusa	42
6.	OCEANÍA	44
	Aotearoa/Nueva Zelanda	44
	Australia	40
	Samoa	46
7.	LISTA DE SUPERVISORES NACIONALES	47

INTRODUCCIÓN

Durante su sexta sesión, en 2002, la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre Diversidad Biológica (COP) adoptó un Programa de Trabajo sobre Biodiversidad Forestal (POW/CDB), con el objetivo de preservar, proteger y restaurar la diversidad biológica. Esto provee a las Partes del CDB de una orientación para lograr las metas de conservación de la biodiversidad consagradas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los cuales instan a los miembros de las Naciones Unidas a "invertir la pérdida de recursos del medio ambiente".

Sin embargo, las tasas de deforestación son todavía extraordinariamente elevadas: aproximadamente un 2% anual (FAO 2005). La rápida deforestación y degradación de los bosques está causando a su vez una extinción estimada de 8.000 especies cada año y la creciente erosión de los derechos, el conocimiento y el hábitat de los pueblos forestales.

En 2002, la Coalición Mundial por los Bosques (GFC) apoyó la decisión de la COP y, desde entonces, ha luchado por su rápida y total implementación, tanto a nivel nacional como internacional, en parte coordinando la supervisión independiente de la aplicación de este instrumento internacional de política forestal (ver contratapa).

Este informe contiene el resumen y conclusiones de las investigaciones realizadas en 22 países (ver Tabla de Contenidos) por supervisores independientes.

Estos supervisores, junto con los representantes y coordinadores de la GFC, prepararon y distribuyeron cuestionarios específicos para cada país, entre actores clave en lo que respecta a las políticas de biodiversidad forestal de cada uno (ver ejemplo de cuestionario en Anexo). Se prestó especial atención a la participación de las mujeres y los Pueblos Indígenas. Los supervisores también entrevistaron a quienes respondieron al cuestionario, y prepararon un informe basado en la documentación así reunida, para adjuntarlo a las respuestas de los participantes. Más avanzado el proceso, hicieron circular entre los entrevistados la información recolectada y los invitaron a participar en un taller de consulta durante el cual los participantes analizaron y criticaron los informes nacionales. Sus enmiendas y sugerencias fueron incorporadas al informe.

La presente síntesis contiene un resumen de los principales resultados en cada país, así como conclusiones y recomendaciones generales. Los informes completos pueden ser descargados de <http://www.globalforestcoalition.org/img/userpics/File/Spanish/LosbosquesyelConveniosobreDiversidadBiologica.pdf>

RESUMEN EJECUTIVO: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Los niveles de implementación del POW/CDB son ciertamente muy variables, pero todos los países podrían estar mejor. Los niveles de conocimiento sobre el POW/CDB a nivel nacional son bajos (extremadamente bajos en muchos países).

Parece haber una falta generalizada de coherencia en el área de política forestal por parte de muchos gobiernos. En general, el POW/CDB no aparece como una iniciativa mundial importante que debiera tener prioridad alta y ser integrada a las políticas domésticas.

Incluso aquellos países que cuentan con una estrategia forestal nacional bien desarrollada y con los marcos legales e institucionales apropiados, como Canadá, Camerún, Alemania y la Federación Rusa, fracasan ante el obstáculo de la implementación.

Otros países, como Bulgaria y Georgia, parecen no tener ningún proceso oficial de implementación.

Sin embargo otros, como por ejemplo Aotearoa/Nueva Zelanda y Australia, consideran suficientes sus políticas relativas a la biodiversidad u otras existentes. En este contexto, algunos otros países que adoptan el mismo enfoque, como Brasil y Panamá, no logran relacionar con los objetivos del POW/CDB lo que efectivamente están haciendo, haciendo difícil evaluar si están o no alcanzando dichos objetivos.

En muchos países se notó una alarmante falta de información sobre el POW/CDB, y fue escasa la evidencia de construcción de capacidad.

Ecuador sobresale tal vez como el más culpable: ni siquiera los funcionarios del gobierno responsables de los bosques parecían estar enterados del POW/CDB y casi ningún otro entrevistado había escuchado hablar del mismo. Sin embargo, Ecuador no era el único. Con excepción de aquellos pocos funcionarios del gobierno encargados de las responsabilidades vinculadas con el CDB y el FNUB, el POW/CDB permanece casi desconocido dentro de los círculos del gobierno y la sociedad civil en países como Bulgaria, México, Panamá y Uganda.

Particularmente en Aotearoa/Nueva Zelanda, pero también en otros países, se constató una gran preocupación entre varios grupos de interés, acerca del nivel de las iniciativas para la construcción de capacidad que el gobierno está tomando. Un representante experimentado de una ONG informó que se sintió incapaz de contestar las preguntas por falta de conocimiento, y muchos otros repitieron el comentario durante el taller de supervisión. También se notó una falta de actividad para la construcción de capacidad en el caso de Australia.

RECOMENDACIONES:

- *Hay una clara necesidad de aumentar en gran medida la toma de conciencia sobre el POW/CDB como herramienta para implementar los compromisos legalmente vinculantes asumidos bajo el CDB.*
- *El POW/CDB debería ser ubicado en el centro de las políticas nacionales forestales.*
- *Los gobiernos deberían realizar un inventario de las medidas en curso que cumplen con los requerimientos del POW/CDB, y desarrollar e implementar planes forestales*

estratégicos como parte de sus planes de acción y estrategias nacionales sobre diversidad biológica.

- *La mayoría de los países necesitan mejorar drásticamente sus esfuerzos por dar a conocer los objetivos del CDB al público en general y capacitar a las partes interesadas y los poseedores de derechos.*

2. Hay algunos casos claros de éxito en la conservación de la diversidad biológica forestal, especialmente en territorios indígenas reconocidos, pero los Pueblos Indígenas y las comunidades locales apenas fueron involucrados en la creación de políticas.

Los Pueblos Indígenas y comunidades locales son aún frecuentemente excluidos de la totalidad del proceso a nivel nacional; no son consultados ni involucrados en los procesos de toma de decisión en países como Brasil, Paraguay, Canadá y Ecuador, donde más del 80% de los bosques restantes se encuentra en territorios indígenas.

Esto resulta irónico y decepcionante, dado que el conocimiento de los Pueblos Indígenas es invaluable para determinar la mejor forma de conservar la diversidad biológica forestal.

En Paraguay, por ejemplo, los territorios de los Pueblos Indígenas son algunas de las áreas donde los bosques han sido mejor conservados, lo cual prueba el valor de las prácticas indígenas para el manejo del bosque.

En Ecuador, donde las naciones y comunidades indígenas poseen el 80% de los bosques del país, los Pueblos Indígenas ya han demostrado que son más capaces y están más dispuestos a conservar la biodiversidad forestal que el propio gobierno ecuatoriano.

Canadá reconoce explícitamente los derechos y la participación de los pueblos aborígenes en su Estrategia Forestal 2003-2008. Ha habido también algunos ejemplos de readjudicación de concesiones de bosques a Primeras Naciones y otras comunidades, y se han desarrollado acuerdos de gestión conjunta con Primeras Naciones. Sin embargo, nuestra investigación indica que aún hay casos donde las oportunidades significativas de participar en los procesos de planificación del manejo forestal son a menudo denegadas a las comunidades locales y aborígenes afectadas. Asimismo, la industria forestal extractiva emplea cada vez menos personas y se enfoca en una gama limitada de productos madereros. Como resultado de esto, el daño causado al hábitat y a las poblaciones de fauna y flora continúa socavando los derechos aborígenes a cazar, entrapar y pescar en sus territorios tradicionales.

Samoa es otro ejemplo donde el nivel de consulta a los indígenas parece haber sido relativamente alto. Sin embargo, en un país tan pequeño sería muy difícil desarrollar un programa sin involucrar a la comunidad de alguna manera. Lo que no queda tan claro es el nivel de capacitación de las partes interesadas al cual se compromete el gobierno de Samoa. Además, se encontró poca evidencia de que los métodos indígenas se estuvieran utilizando.

El aumento del precio de la tierra, debido en parte a la demanda creciente de agrocombustibles, tiene también un impacto negativo sobre la resolución de problemas territoriales de los Pueblos Indígenas en países como Paraguay. Cuanto más valiosa es la tierra, menos probable es que sea devuelta a las comunidades indígenas. Esto tendrá una gran repercusión en términos de biodiversidad forestal, ya que los Pueblos Indígenas tienen considerablemente más conocimiento, experiencia e interés en conservar los bosques que las autoridades estatales. El informe de Aotearoa/Nueva Zelanda señala también que los acuerdos sobre tierras y la conservación suelen estar en conflicto entre sí.

Recomendaciones:

- *Considerando el éxito de las prácticas de manejo forestal de los Pueblos Indígenas, la implementación total y efectiva del derecho de los Pueblos Indígenas a manejar sus propios territorios, reconocido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (UNDRIP), constituiría una gran contribución para la aplicación del POW/CDB.*
- *La participación efectiva de las comunidades locales y Pueblos Indígenas en el desarrollo y aplicación de políticas forestales, y el respeto por las prácticas de manejo forestal indígenas, son esenciales para la efectiva implementación del CDB y la UNDRIP.*

3. Algunos países confían mucho en las áreas protegidas como herramienta principal para cumplir con sus compromisos bajo el POW/CDB.

Esto incluye a Aotearoa/Nueva Zelanda, Bangladesh, Brasil, Bulgaria y Samoa.

La noción de que las áreas boscosas protegidas son una forma efectiva de poner freno a la pérdida de biodiversidad forestal tiene mucha fuerza en la mayoría de los países examinados, particularmente desde el punto de vista del sector público. Sin embargo, la idea de que detener la conversión de los bosques detendría a su vez la deforestación no parece ser tan evidente para la mayoría de los funcionarios entrevistados.

Cierto es que en varios de los países desarrollados supervisados, la deforestación local se ha frenado, ha disminuido o cesado en gran medida. Lo que no es tan fácil de medir es qué porcentaje de la demanda de madera de estos países ha sido simplemente trasladada a los países en desarrollo.

Dar prioridad a las áreas protegidas podría ocultar las fallas de los gobiernos para implementar el POW/CDB de otras formas, y desviar la atención y los recursos de otros mecanismos y herramientas.

Se ha informado también que el enfoque de áreas protegidas tiene un efecto negativo sobre algunos Pueblos Indígenas y comunidades locales, que no logran hacer valer su derecho al acceso a los recursos forestales en países como Camerún, Bangladesh y la Federación Rusa.

La supuesta eficiencia de las áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad no está siendo evaluada de forma que se incluya la totalidad de los aspectos, por ejemplo no se está considerando el socavamiento de derechos de pueblos indígenas y comunidades locales, el favorecimiento de la privatización en el manejo de las áreas, el traslado de impactos y conflictos a otras zonas y la incapacidad para cumplir con los objetivos de conservación, evidente en no pocos casos.

Recomendaciones:

- *Debería asegurarse que las políticas de conservación de la diversidad biológica forestal fueran más allá del establecimiento de áreas protegidas.*
- *Una vez que un área protegida ha sido establecida, los derechos de los Pueblos Indígenas deberían tener prioridad y ser totalmente respetados.*
- *El CDB debería reconsiderar el uso de las áreas protegidas sólo como una herramienta para la implementación de los objetivos del POW/CDB.*

4. En muchos países, las políticas forestales y de mitigación del cambio climático siguen promoviendo el monocultivo de árboles, nocivo desde el punto de vista social y del medio ambiente. Los esfuerzos que se están realizando para restaurar los bosques son insuficientes.

En algunos países se comienza a tomar conciencia del vínculo que existe entre los bosques y el cambio climático, lo cual podría ser constructivo si el enfoque por ecosistemas fuera la base de políticas integradas. Los informes de algunos países, como Australia y Bangladesh, señalan mejoras a nivel de gobierno en cuanto a la comprensión del vínculo existente entre la restauración y conservación del bosque y el cambio climático. Sin embargo, la mayoría de los países no comprende cabalmente la importancia que tiene la diversidad biológica en temas como el ciclo del agua o el cambio climático.

Además, es probable que la reforestación y la repoblación forestal que se están llevando a cabo en algunos lugares carezcan de valor, e incluso representen una amenaza, para la biodiversidad forestal. Por ejemplo, el Programa ProÁrbol de México, que el gobierno de dicho país promueve como una herramienta para mitigar el cambio climático, estimula la plantación de árboles a gran escala sin tener en cuenta las limitaciones ecológicas.

También hay evidencias de que otros países, como Uganda, intentan confiar en el potencial efecto de goteo de la reforestación, esperando que de allí surja algún beneficio para la diversidad biológica en general.

La mitigación del cambio climático es usada actualmente como una justificación para la expansión de las áreas de monocultivo, aunque bien sabido es que cuando éstas ocupan grandes extensiones, aumentan los peligros para la biodiversidad preexistente que, a menudo, es endémica. Asimismo, debería recordarse que buena parte de las poblaciones de fauna dependen en gran medida de la flora indígena para su supervivencia.

En este sentido, se señaló que las definiciones inadecuadas de bosque eran motivo de preocupación en muchos países, especialmente de Europa y el Pacífico. Particularmente en el caso de Australia, se atribuyó, al menos en parte, a la definición inadecuada de bosque la supuesta recuperación forestal alegada por el sector público. En los tres lugares, el tema de la cubierta forestal era objeto de acalorados debates debido a los problemas de definición. En ausencia de tal definición, el redoblar esfuerzos para reducir la deforestación y aumentar la cubierta forestal como parte de las políticas para el cambio climático podría llevar a la expansión de los monocultivos de árboles, tan perjudiciales para la diversidad biológica forestal y los pueblos de los bosques.

Con una definición apropiada de los bosques, que excluya las plantaciones de árboles en monocultivo, habría grandes posibilidades de estimular a los gobiernos para que, en el futuro, tomen con mayor seriedad los compromisos contraídos con el POW/CDB, como parte de sus esfuerzos para mitigar el cambio climático. En el caso de países que han perdido una cantidad significativa de su cubierta forestal, como los Países Bajos, Paraguay y Bangladesh, se recomendó que realizaran importantes inversiones en iniciativas para la restauración del bosque.

RECOMENDACIONES:

- *Existe una clara necesidad de desarrollar una definición coherente de los bosques, que los reconozca como un ecosistema y que excluya las plantaciones de árboles en régimen de monocultivo.*
- *Los gobiernos deberían integrar el tema de la diversidad biológica forestal a los programas escolares y demás programas de enseñanza, especialmente los cursos de silvicultura y los relacionados con el manejo de la tierra. De la misma manera, deberían crear programas de apoyo sobre temas específicos para los altos funcionarios del*

gobierno así como para los no gubernamentales (incluyendo los Pueblos Indígenas y las mujeres).

- *Los países que han perdido su cubierta forestal deberían realizar inversiones significativas para la restauración del bosque como ecosistema, como una importante contribución para la conservación de la diversidad biológica y la mitigación del cambio climático. Estos programas podrían ser desarrollados en conjunto con los Pueblos Indígenas y las comunidades locales.*

5. La débil capacidad institucional, la ambigüedad de los marcos reglamentarios, la falta de información y pericia, el bajo nivel de aplicación de la ley y la corrupción son impedimentos clave en muchos países. La propiedad de la tierra es también considerada como un factor esencial de la capacidad o la buena voluntad del gobierno para cumplir con los compromisos del POW/CDB.

Se consideró que la existencia de marcos normativos fuertes, en particular las prohibiciones y moratorias para la deforestación, era muy importante para el éxito de las políticas sobre biodiversidad forestal en países tan diversos como los Países Bajos, Paraguay, Costa Rica y Rusia. Tales prohibiciones y moratorias probaron ser también más eficientes en términos económicos, y más simples de implementar, que los enfoques basados en el mercado, sobre todo en países como Paraguay, donde el hecho que la inmensa mayoría de los bosques estuviera en manos privadas fue un gran obstáculo para la conservación forestal, antes de que se declarara la suspensión de la deforestación.

La privatización de la tierra es un tema recurrente en varios informes. Esto podría ser un factor significativo a la hora de determinar si los países son o no exitosos en la implementación de los compromisos del POW/CDB. Las reglas de manejo ecológico alemanas, pertinentes para los objetivos del POW/CDB, no son vinculantes para los propietarios privados, en cuyas manos se encuentra casi la mitad del total de bosques del país. Mientras tanto, países como Kirguistán encontraron más fácil implementar sus objetivos relativos a la diversidad biológica gracias a que todos los recursos forestales están bajo protección nacional. Si bien hay excepciones, especialmente cuando las instituciones públicas dependen de los ingresos provenientes de la extracción maderera y/o de las concesiones de explotación maderera (como en Camerún), una fuerte normativa y un control estatal sobre los bosques tienden a facilitar la aplicación efectiva de la legislación forestal.

El hecho de que algunos gobiernos estén dando más importancia a los mecanismos basados en el mercado que a las reglamentaciones fue considerado como un tema preocupante en países como Alemania, Costa Rica, Georgia y Paraguay.

La debilidad de las instituciones y la corrupción tienen también gran influencia en la aplicación del POW/CDB. Mozambique, por ejemplo, está dispuesto pero debe luchar para implementar sus compromisos a causa de la tala ilegal, que sigue siendo intensa. Uganda está en una situación similar, y está implementando el uso y el manejo sustentable de los recursos forestales como ejemplos de "buenas prácticas", en lugar de considerarlos como componentes de un esfuerzo conjunto de alcance nacional.

Incluso en Paraguay, donde se ha desarrollado un marco reglamentario bastante bueno para resolver el problema de la conservación y el manejo de los bosques, la corrupción y la debilidad de las estructuras institucionales obstaculizan la aplicación de las políticas adoptadas.

Los funcionarios del gobierno de Ecuador informaron también que una razón por la que fracasó la implementación de las políticas forestales nacionales fue la falta de recursos y

personal adecuados. En Bangladesh y Mozambique, la corrupción endémica es también una traba.

RECOMENDACIONES:

- *Los gobiernos que enfrentan altas tasas de deforestación deberían implementar prohibiciones y moratorias, que han probado ser medidas exitosas para detener la pérdida de diversidad biológica forestal.*
- *Los gobiernos deberían identificar las razones legales, sociales y/o económicas de la corrupción, y tomar medidas para erradicarla.*
- *Es necesario establecer instituciones públicas de política forestal que sean fuertes, que no dependan financieramente de la explotación ni de las concesiones madereras y que incluyan la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales.*
- *Los gobiernos deberían ser cautelosos con la privatización de la tierra y los mecanismos basados en el mercado, que podrían complicar, e incluso frustrar, la efectiva aplicación de la legislación forestal y la política sobre biodiversidad forestal en general.*

6. Los conflictos con otros objetivos económicos siguen siendo un grave problema a resolver; la industria maderera, las concesiones petroleras, la agricultura y, ahora, los agrocombustibles, están ofreciendo incentivos económicos significativos para que no se cumpla con los compromisos del CDB.

La demanda creciente de agrocombustibles es un peligro relativamente reciente que se agrega a la lista de amenazas para la diversidad biológica forestal. Dicha demanda está haciendo subir de forma alarmante los precios de los alimentos e incrementando la demanda de tierras agrícolas, con lo cual aumenta la presión para que se permita la deforestación. Esto salta la vista sobre todo en Brasil, donde la producción de caña de azúcar y soja está empujando la cría de ganado hacia la frontera agrícola.

Esta nueva tendencia está alcanzando proporciones críticas también en Paraguay, donde la soja domina nuevamente el paisaje económico.

RECOMENDACIONES:

- *Los incentivos económicos contraproducentes, que constituyen causas directas o subyacentes de la pérdida de diversidad biológica forestal, deben ser identificados y revertidos.*
- *Considerando el alarmante impacto, directo e indirecto, que el auge de los agrocombustibles está teniendo sobre los bosques y los pueblos forestales, se debería suspender todo apoyo, financiero u otro, para su producción.*

7. Parece haber una considerable resistencia contra la adopción del Enfoque por Ecosistemas.

El enfoque canadiense para promover la explotación forestal sustentable es notable, pero una serie de países, incluyendo Bangladesh, Aotearoa/Nueva Zelanda y Samoa, parecen preferir el llamado *enfoque científico*, centrado en la provisión de productos madereros (y ocasionalmente no madereros) a los mercados en constante crecimiento.

La expansión de los monocultivos para la producción de pulpa de celulosa en Aotearoa/Nueva Zelanda es un claro ejemplo de esto. Aotearoa/Nueva Zelanda cuenta con la plantación ininterrumpida más extensa del mundo, y sostiene que las plantaciones son una forma de una conservación forestal indirecta (madera de reemplazo). Sin embargo,

también en este caso la expansión de las plantaciones ha generado su propio conjunto de problemas para la conservación de la biodiversidad, especialmente en relación a las especies invasoras y las plagas introducidas.

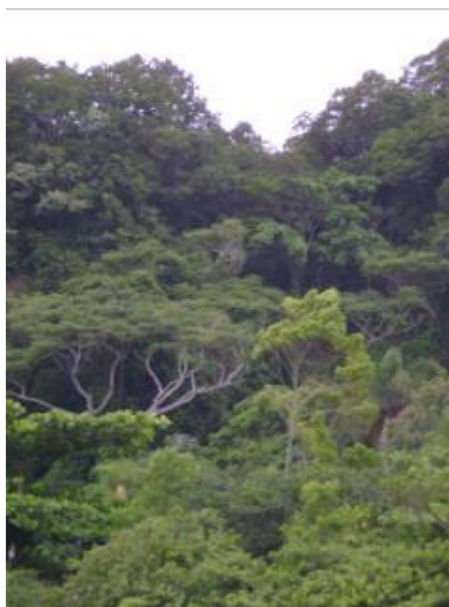
El actual enfoque científico de explotación forestal parece prevalecer en todos los niveles académicos y de formación, lo cual tiene consecuencias significativas para la implementación del POW/CDB: en particular, el rico cúmulo de conocimientos que poseen las mujeres y los Pueblos Indígenas podría permanecer inutilizado. Esto se mantiene incluso en algunos países en desarrollo donde la población indígena es mayoritaria.

México rechaza explícitamente el Enfoque por Ecosistemas y prefiere el enfoque por cuencas.

Algunos países, como Alemania y Kirguistán, parecen no ocuparse en absoluto de las causas de la degradación de los bosques, incluyendo la polución del aire.

RECOMENDACIONES:

- *Los gobiernos deben adoptar el Enfoque por Ecosistemas en materia de biodiversidad forestal e integrarlo plenamente a todas las políticas relacionadas con los bosques, ya que representa un claro compromiso legalmente vinculante bajo el CDB.*
- *Los gobiernos deberían facilitar y mejorar la investigación y el desarrollo relacionado con los bosques, así como dar amplia difusión a los resultados de las investigaciones.*
- *En los países donde la contaminación constituye un problema, ésta debería ser encarada y controlada sobre la base del principio de precaución.*
- *El CDB y otros foros de las Naciones Unidas deben revisar la definición de bosque, excluyendo específicamente las plantaciones e incluyendo las perspectivas de los Pueblos Indígenas.*



*Árbol de Yvyapuruvu, Paraná, Brasil
Fotografía: Simone Lovera*

ÁFRICA

❖ Camerún

Camerún tiene un enorme patrimonio forestal, estimado en 21,2 millones de ha en 2005. Asimismo, tiene un índice de deforestación anual de aproximadamente 0,6%.

El país produce unos 3,27 millones de metros cúbicos de madera al año, de los cuales 2,27 millones son para uso industrial y 1 millón para uso doméstico. La industria maderera emplea a más de 10.000 personas y representa más del 6% del PBI.

Los bosques cameruneses son el hogar de comunidades locales (Bantúes) y comunidades indígenas (incluyendo los pueblos Bakas, Bagyeli y Bedzan, comúnmente llamados Pigmeos).

En virtud de la Ley 74/01, aprobada el 6 de julio de 1974, la tierra pertenece al Estado. El mismo principio es retomado por la ley que establece un régimen para los bosques, la fauna y las pesquerías, aprobada el 20 de enero de 1994. Estas leyes tienen graves consecuencias para los Pueblos Indígenas ya que no les aseguran la tenencia de sus tierras ancestrales, lo cual los pone en gran desventaja cuando compiten con planes de gobierno, concesiones comerciales de bosques y/o áreas protegidas exclusivas. Por ende, a medida que aumentan las actividades forestales y la cantidad de áreas protegidas, los pueblos y comunidades indígenas se van hundiendo en la pobreza.



Selva tropical, Camerún
Fotografía: Nadine Mbala, Albert K. Barume

Los esfuerzos de Camerún por desarrollar un marco para la implementación de una política sobre la biodiversidad de los bosques han sido numerosos, aunque no siempre han estado en concordancia con los lineamientos del POW/CDB.

Mucho tiempo antes de la adopción del POW/CDB, Camerún ya había casi completado el establecimiento de un arsenal legal e institucional considerado suficiente para garantizar un buen nivel de diversidad biológica dentro de sus bosques. Esto fue posible en parte gracias a un importante plan de reforma sectorial ejecutado a través del tercer Préstamo de Ajuste Estructural.

A partir de la adopción del POW/CDB, Camerún continuó sus esfuerzos por reformar sus leyes e instituciones, por medio del Plan de Desarrollo para los Pueblos Indígenas, las Normas de Manejo Forestal, el Plan de Desarrollo de los Pueblos Pigmeos (PDPP), el Sistema Informático para el Manejo de la Información Forestal (SIGIF), el Programa Sectorial para el Medioambiente Forestal (PSFE), la Estrategia Nacional y el Plan de Acción para la Diversidad Biológica (SPANB), el Plan Nacional de Gestión del Medio Ambiente (PNGE) y el Documento Estratégico para la Reducción de la Pobreza (DSRP).

Adicionalmente, varios acuerdos de cooperación bilateral y multilateral han apoyado y continúan apoyando a Camerún en diversos aspectos relacionados con la diversidad biológica forestal. Entre éstos figuran el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo.

Camerún parece haber dedicado los últimos doce años a reformar el sector forestal, empezando por la creación de una serie de herramientas legales e institucionales.

Dichas reformas deberían ser implementadas ahora para aliviar, entre otras cosas, la pobreza creciente de los pueblos forestales que ven cómo sus medios de vida se deterioran rápidamente; los problemas medioambientales que se sienten cada día más en las zonas boscosas; la presión que las fuerzas del mercado ejercen sobre el sector forestal; el aumento de la caza furtiva debido a las presiones sociales; y varios otros factores que actúan de manera sinérgica en detrimento de la diversidad biológica forestal.

❖ Mozambique

Mozambique es rico en recursos forestales, y posee una superficie total de bosques de aproximadamente 306.010 km² (sobre un total de 784.755 km²). La mayor parte de los 19,2 millones de mozambiqueños que habitan el país son pobres, y la población es predominantemente rural. Esto significa que un gran número de personas depende de la recolección de productos del bosque, tanto leñosos como de otros tipos. Si bien existen algunas parcelas pequeñas y remotas de "bosque primario", la mayor parte de los bosques de Mozambique son "secundarios".

La mayoría de las provincias tienen zonas de hermosos y valiosos bosques, donde las comunidades locales encuentran diversos elementos para su subsistencia así como para propósitos culturales y espirituales.

Según el mapa de tipos de vegetación en África de White y Barbosa, el llamado Bosque Miombo, que ocupa alrededor de dos tercios del territorio, es el tipo de bosque predominante, sobre todo en la zona norte del país. El Bosque Miombo se caracteriza por su densa cubierta vegetal, con árboles caducifolios y semicaducifolios que, si no han sido degradados, alcanzan 10 a 20 metros de altura en su madurez. El fuego es un componente ecológico importante en el Miombo.

El segundo tipo de bosque más extenso del país es el Bosque de Mopane, que se encuentra principalmente en la región del Limpopo-Save y el Valle del Alto Zambeze, en el centro y sur del territorio.

Según un inventario de los bosques nacionales recientemente realizado en Mozambique, el índice anual de deforestación del país es de 0,58%. Esta cifra corresponde aproximadamente a 219.000 ha de bosque. En 2004, la tasa anual de deforestación fue de 0.81%. La tala ilegal fue identificada como el principal causante de la deforestación.

El cambio climático ya está afectando a Mozambique, con fenómenos extremos como inundaciones, sequías y ciclones tropicales. En un país donde la mayoría de las personas vive por debajo del nivel de pobreza, estas condiciones climáticas extremas tienen graves efectos sobre la salud y los medios de vida locales, e incrementan la vulnerabilidad de los más pobres.

Por otra parte, Mozambique está desarrollando una política y una estrategia para la producción de agrocombustibles. El gobierno ya indicó cuáles serán los principales cultivos utilizados para tal fin: el cocotero, la jatrofa, la palma aceitera o africana, la caña de azúcar y la yuca (aunque el uso de esta última está en discusión debido a su importancia como alimento básico).

Es frecuente que las plantaciones de pinos y eucaliptos, que están siendo establecidas en Niassa, y los cultivos para agrocombustibles, se hagan en tierras no degradadas. Hay testimonios sobre áreas de bosque virgen que están siendo desmontadas para establecer plantaciones.

Desde la ratificación del CDB, Mozambique ha implementado una serie de mecanismos, estrategias y planes para mejorar la sostenibilidad del sector forestal siguiendo los lineamientos del POW/CDB.

Sin embargo, el índice de deforestación del país sigue siendo alto, debido principalmente a los incendios forestales y a la tala ilegal, a la recolección de madera para leña y a la producción de carbón. Estos factores, sumados a la escasa capacidad institucional y humana, a la extremadamente débil aplicación de las leyes, a la corrupción y a la falta de voluntad política, han forzado a las comunidades locales a emigrar a tierras degradadas, poniendo en riesgo su sustento.

Existe una falta generalizada de interés político por reducir el ritmo actual de deforestación, y esto conspira contra del uso sostenible de los recursos naturales, bosques incluidos, sobre todo cuando se combina con el tipo de desarrollo y de crecimiento económico que el gobierno mozambiqueño fomenta y facilita hoy en día.

Por ejemplo, la creciente inversión directa extranjera, bajo la forma de proyectos a gran escala y mega-proyectos (que están exentos de impuestos), emplea a muy pocas personas y redundante en la transferencia al exterior de gran parte de las ganancias.



Existe el riesgo de que la reforestación con especies exóticas y los cultivos para agrocombustibles sean presentados como formas adecuadas de uso de las tierras degradadas, como medios para combatir la deforestación y como mecanismos de conservación. Esto podría poner en riesgo la seguridad alimentaria nacional. Este punto fue señalado en el proyecto de estrategia de reforestación que Mozambique desarrolló recientemente.

Camino en Mozambique

Fotografía: Vera Ribeiro, Daniel de Lemos Ribeiro

No hay soluciones simples para los problemas que enfrenta el sector forestal nacional. Quienes se benefician de la tala ilegal y de la exportación de maderas preciosas son demasiado numerosos (y entre ellos figuran altos funcionarios del gobierno).

A pesar de los programas, mecanismos, leyes y reglamentos forestales que han sido implementados desde la adopción del CDB y el POW, es necesario mucho más para lograr la durabilidad de los bosques mozambiqueños. Entre otras cosas, habría que implementar mecanismos más fuertes para asegurar que las comunidades se beneficien con la explotación de los bosques, asociarse con diversas ONG, luchar contra la corrupción, cancelar el sistema de permisos simples y el capacitar a los funcionarios mozambiqueños.

❖ **Uganda**

Uganda es uno de los países signatarios del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), y sostiene que los bosques son su principal objeto de interés en la implementación de la política medioambiental.

Sin embargo, durante el proceso de supervisión independiente se descubrió que, si bien algunos aspectos del POW/CDB estaban siendo implementados, la mayoría lo era más como ejemplo de "buenas prácticas" de uso y manejo de los recursos forestales que como parte de la aplicación del programa de trabajo ampliado en todo el país.

El CDB y el POW eran conceptos nuevos para la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil involucradas en actividades relacionadas con la naturaleza y para los funcionarios del gobierno de Uganda, con excepción de aquellos funcionarios e instituciones gubernamentales con el mandato directo de implementar el POW/CDB en el país.

Tal es el caso de la Autoridad Nacional de Manejo del Medio Ambiente (NEMA, punto focal del CDB en el país), la Autoridad Nacional Forestal (NFA), la División de Servicios de Apoyo Forestal (FSSD), la División de Inspección de Humedales (WID), el Ministerio del Agua y el Medio Ambiente (MWE), el Ministerio de Agricultura, Industria Ganadera y Pesca (MAAIF) y el Ministerio de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico (MFPED). Este último es el punto focal nacional para el acceso a los fondos del CDB.



*Linderos de la Reserva del Bosque de Mabira
Fotografía: Frank Muramuzi*

La implementación del POW/CDB, o de algunas partes del mismo que también son elementos de otras políticas y leyes forestales nacionales, se ve restringida por:

- los limitados recursos humanos y financieros,
- la insuficiencia de información sobre clases, escalas y extensión de la diversidad biológica forestal en lo referente a poblaciones de especies y variabilidad genética,
- aspectos socio-económicos y culturales, y
- la falta de aplicación del conocimiento indígena al uso y manejo sostenibles de la diversidad biológica forestal.

Esta situación se complica aún más dado el conocimiento generalmente limitado que a del programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal del CDB.

Si bien hay algunas iniciativas de restauración forestal en Uganda, éstas no se aplican directamente a todas las especies que se encuentran en los ecosistemas forestales. Por el contrario, tienden a enfocarse en la forestación, con la esperanza de que esto tenga repercusiones positivas para los demás componentes de los ecosistemas y la diversidad biológica forestal. Así, se considera aceptable realizar cultivos de árboles que, al igual que la caña de azúcar, son plantados para producir la materia prima de los biocombustibles.

Para poder alcanzar los objetivos del POW/CDB de aquí al 2015, como fue acordado en la sexta reunión de la COP, es necesario dar un mayor apoyo al desarrollo de la capacidad técnica y financiera de las instituciones encargadas de implementar el CDB.

También hace falta generar en Uganda una mayor conciencia respecto al POW/CDB entre los responsables y el público en general.

LAS AMÉRICAS

❖ Brasil

Brasil cuenta con la mayor extensión de selva tropical del mundo. Estos bosques son, asimismo, los más ricos del planeta, tanto por su diversidad biológica como por la diversidad de ecosistemas.

Estos factores generan una gran responsabilidad para el gobierno brasileño, el cual debería dar prioridad a la conservación y al uso sostenible de los bosques. Sin embargo, sus prioridades actuales parecen enfocarse en lograr los objetivos de comercio y desarrollo relacionados con la conservación de la biodiversidad.

Si consideramos los elementos más importantes del Programa de Trabajo sobre Diversidad Biológica Forestal, a saber: el uso sostenible y la distribución de los beneficios, el establecimiento de un entorno institucional y socioeconómico favorable y el desarrollo de conocimientos, supervisión y evaluaciones, queda claro que las autoridades brasileñas están haciendo algún esfuerzo para alcanzar los objetivos del POW/CDB.

Sin embargo, a pesar de que algunas acciones dispersas tienen que ver con el sentido general del POW/CDB, el gobierno brasileño aún no ha logrado articular estas políticas, como debería haberlo hecho, para que estén en explícita concordancia con los objetivos y las metas del POW/CDB.

Esta situación hace que la evaluación precisa de la implementación del POW/CDB en Brasil sea difícil para cualquiera, como resultó claro en las entrevistas y en los cuestionarios presentados por los actores de todos los sectores, incluyendo el gobierno.

El principal instrumento para la preservación y conservación de la diversidad biológica forestal con que cuenta el gobierno brasileño es la creación de "*unidades de conservación*".

Sin embargo, la aceleración simultánea de las actividades agroindustriales – que son la prioridad económica y política elegida por el gobierno para lograr sus objetivos de desarrollo, principalmente a través de la *agroenergía* – parece estar en conflicto con la necesidad de promover e implementar políticas de conservación forestal modificando los modelos de producción y consumo. Esto es particularmente relevante en el sector agrícola, el cual representa, por lejos, la principal causa directa y subyacente de la pérdida de bosques en Brasil.

Al mismo tiempo, las unidades de conservación adolecen de varios inconvenientes, al parecer inherentes, que impiden en general la preservación efectiva de los bosques.

En tal sentido, podemos afirmar que en realidad no existen en Brasil acciones ni políticas para reducir las amenazas estructurales a la biodiversidad forestal. Los procesos que ponen en peligro la diversidad biológica forestal en Brasil continúan sin restricción.

Las iniciativas para restaurar los bosques son también incipientes y fragmentadas. En este sentido, hay una falta evidente de control de la deforestación y la degradación forestal de las Reservas Legales en las propiedades rurales, sobre todo en el bosque atlántico.



(Reserva legal: según la ley brasileña, es el área de bosque en una propiedad rural que no puede ser despejada o degradada.)

Brasil posee también una gran diversidad social: las comunidades locales pueden ser indígenas o no, ribereñas, "extrativistas" (que extraen productos forestales no madereros, como los caucheros), "quilombolas" (descendientes de pueblos africanos) o partideros de cocos. Existen también muchas otras comunidades para las cuales el bosque es su hogar, y que dependen del mismo para obtener la mayor parte o incluso la totalidad de su sustento.

Amazonia, Brasil

Fotografía: Camila Moreno, María Rita Reis

Por mucho tiempo, estas comunidades se han mantenido firmes en defensa de sus recursos naturales, incluyendo sus bosques. Muchas de las políticas exitosas que existen en relación a la diversidad biológica son el resultado directo de la movilización y la lucha de estas comunidades, como la creación de las Reservas Extractivistas, el permiso de presencia permanente de las comunidades en los Bosques Nacionales y el libre acceso a los rodales de palma babasú.

Como sucede en otros países, los bosques, ríos y lugares mejor preservados son aquellos espacios interiores ocupados por Pueblos Indígenas y otras culturas tradicionales.

Aproximadamente un 25% del territorio brasileño ya es propiedad de comunidades indígenas o tradicionales o ha sido reclamado por ellas. En febrero de 2007 fueron instituidos por ley la Política Nacional de Desarrollo Sostenible para los Pueblos Indígenas y las Comunidades Tradicionales y su marco reglamentario.

Sin embargo, las políticas brasileñas relativas a los pueblos forestales no tienen mucho que ver con el POW o con otros componentes del CDB. Por ejemplo, al ser interrogado sobre las acciones emprendidas para armonizar las políticas nacionales sobre biodiversidad forestal con los derechos de los Pueblos Indígenas, el gobierno brasileño respondió que "todavía no se han implementado medidas para asegurar la participación de las comunidades tradicionales". De esta manera, es difícil evaluar y comparar la situación de los pueblos forestales del Brasil antes y después del inicio del POW/CDB. El gobierno brasileño ni siquiera considera la posibilidad de involucrarlas en su implementación.

Es evidente que se requiere una estrategia más coherente para llevar a cabo el Programa de Trabajo en Brasil, incluyendo la creación de un ambiente institucional y socio-económico favorable que se ocupe del impacto del sector agrícola sobre los bosques y los pueblos forestales de ese país.

❖ Canadá

Según la Estrategia Nacional Forestal 2003-2008 de Canadá, los bosques cubren 417,6 millones de hectáreas, es decir, más de un 40% de su territorio. Asimismo cuentan con el 10% del total mundial de bosques, 25% del bosque natural, 30% del bosque boreal y 20% del bosque pluvial templado del mundo.

En el sur del país se encuentran sus bosques más productivos y de mayor diversidad biológica. Sin embargo, también son estos los más afectados por la actividad humana.

De las aproximadamente 140.000 especies de Canadá, se cree que alrededor de dos tercios viven en los bosques, o bien dependen de ellos.

Según los pronósticos, los efectos del cambio climático tendrán graves impactos sobre los bosques y la diversidad biológica de Canadá durante las próximas décadas. Los efectos esperados incluyen más incendios forestales e infestaciones por plagas, y un desplazamiento hacia el norte de la variedad de especies de árboles, con impactos asociados que podrían causar el exterminio y la posible extinción de especies de fauna y flora forestal particularmente vulnerables, como los renos.

La mayor parte de los bosques de Canadá (casi un 94%), son de propiedad pública: el 71% pertenece a gobiernos provinciales y el 23% a gobiernos territoriales y al federal. El restante 6% es de propiedad privada.

La Constitución de Canadá otorga a las provincias la autoridad necesaria para elaborar leyes relativas al "*desarrollo, conservación y manejo de los recursos naturales no renovables y de los recursos forestales de la provincia*". Estos poderes incluyen también el establecimiento de tarifas de madera en pie y la regulación de las exportaciones a otras áreas de Canadá.

Por otro lado, el gobierno federal es responsable de los asuntos externos, incluyendo el comercio, los tratados y convenios relativos a los bosques y sus productos. Tiene un claro mandato de promover el comercio de los productos forestales canadienses y de supervisar la aplicación de las normas de comercio internacional.

El departamento del gobierno federal canadiense llamado *Natural Resources Canada* desarrolló la sección de Áreas Forestales de la Estrategia sobre Biodiversidad Canadiense (EBC) en respuesta al CBD/FPOW. Esto otorga dirección estratégica en apoyo de las metas y objetivos del CDB en Canadá.

La coordinación de los emprendimientos relativos al CDB se realiza a través de un grupo de trabajo federal-provincial-territorial, el cual incluye miembros del Servicio Forestal Canadiense del gobierno federal.

Las direcciones estratégicas para implementar el FPOW están vinculadas a la quinta Estrategia Nacional Forestal de Canadá (NFS 2003-2008) – Bosques sustentables: compromiso canadiense (<http://nfsfc.forest.ca/strategies/nfs5.pdf>), y a una cantidad de estrategias provinciales y territoriales sobre biodiversidad que también han sido desarrolladas.

Se ha dado en Canadá un movimiento generalizado hacia la adopción de medidas para un manejo sostenible del bosque en sentido amplio, considerando otros valores, además de la producción de madera, a la hora de planificar su manejo. Por ejemplo, la emulación de las perturbaciones naturales ha sido incorporada a la política pública en la mayoría de las jurisdicciones, como una forma de promover un manejo basado en los ecosistemas. Este enfoque es compatible con el Enfoque por Ecosistemas contenido en el POW/CDB.

Si bien la mayor parte de los bosques canadienses es de propiedad pública, la industria forestal posee licencias sobre la gran mayoría de las tierras boscosas comercialmente viables de la Corona.

Además, la mayor parte de la actividad comercial forestal de Canadá se desarrolla cerca o dentro de los territorios tradicionales de los Pueblos Indígenas considerados en los tratados o títulos de derechos de los Pueblos Indígenas. El 80% de las comunidades de Pueblos Indígenas canadienses están ubicadas dentro de zonas de bosques comerciales; las áreas del histórico tratado sobre Primeras Naciones contienen un 55% de los vastos e intactos paisajes boscosos de Canadá.

La crisis económica en la industria forestal canadiense, que empeoró sustancialmente entre el 2002 y el 2007, también ha tenido en dicho período un impacto cada vez más negativo sobre un gran número de pueblos dependientes del bosque.



Bosque boreal en Ontario Norte

Fotografía: Canadian Parks and Wilderness Society Wildlands League

En general, la silvicultura extractiva está regida por el modelo forestal industrial de siempre, que continúa empleando a cada vez menos personas y se enfoca en una gama limitada de productos madereros. Como resultado, el daño provocado al hábitat y a las poblaciones de fauna y flora continúa socavando los derechos de los aborígenes a instalar trampas, cazar y pescar en sus territorios tradicionales en tierras de la Corona.

Generalmente, los beneficios financieros de la industria maderera no son distribuidos de forma equitativa, favoreciendo a los accionistas y ejecutivos de las empresas y no a las comunidades locales y aborígenes, que son las directamente afectadas por dichas actividades.

Por otro lado, las comunidades locales y aborígenes afectadas siguen sin tener ocasión de participar de manera significativa en la planificación del manejo del bosque, incluso en lo que respecta a las decisiones sobre adjudicación de tierras y gestión del bosque.

Sin embargo, a pesar de estas conclusiones, ha habido casos de readjudicación de tenencia de bosques a Primeras Naciones y otras comunidades (generalmente a través de licencias de corta duración), en los cuales se llegó a acuerdos de gestión conjunta con dichos pueblos, asegurando su participación en la toma de decisiones sobre manejo del bosque.

Pero, en base a los resultados de esta evaluación, queda claro que si Canadá quiere realmente cumplir con su compromiso con el CDB/FPOW, será necesario un esfuerzo mucho mayor.

Los intentos de conservar la diversidad biológica forestal, como los establecidos en la Estrategia Forestal Nacional, deben estar explícitamente vinculados con el CDB y el FPOW para que se pueda evaluar con claridad su eficacia en el cumplimiento de los compromisos internacionales.

Además, tanto a nivel federal como provincial y territorial se debe manifestar un fuerte liderazgo para asegurar, por un lado, que las metas del CDB/FPOW se traduzcan claramente, a todo nivel, en políticas forestales y en estrategias como la Estrategia Nacional Forestal, y por otro lado, que dichas políticas no solo sean formuladas sino también aplicadas. Actualmente, tanto el desarrollo como la implementación de políticas pertinentes es mucho menor de lo necesario.

Si bien existen buenos ejemplos de progreso en todos los aspectos generales del CDB/FPOW, los casos individuales estudiados muestran que, en realidad, no se ha avanzado mucho. En otras palabras, a pesar de que la Estrategia Nacional Forestal 2003-2008 es una buena estrategia, desarrollada con buenas intenciones en un proceso de amplia participación, no ha demostrado ser suficiente para cumplir con los compromisos del CDB/FPOW.

Actualmente, el Consejo de Ministros sobre bosques está desarrollando una nueva Estrategia Nacional Forestal que reemplazará la de 2003-2008. Queda por ver qué dirección tomará el nuevo plan y si posibilitará que Canadá logre cumplir con sus compromisos para la conservación de la biodiversidad forestal.

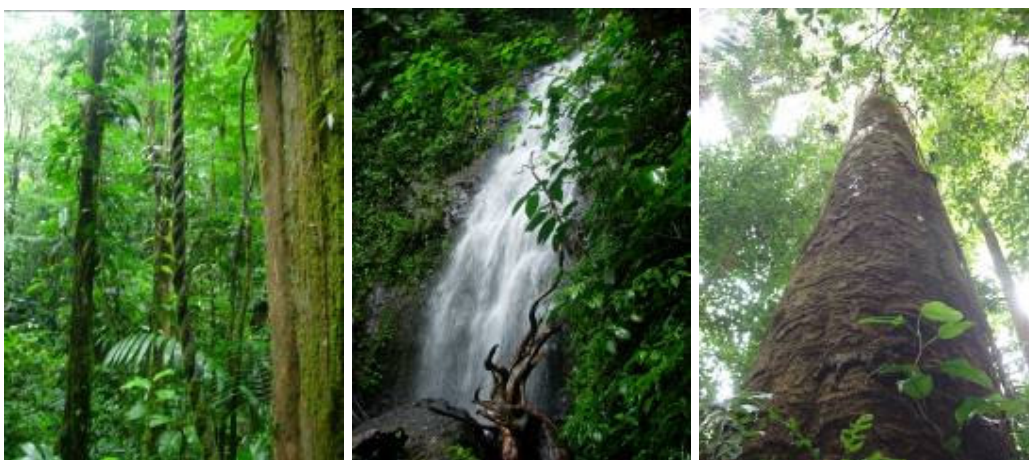
❖ **Costa Rica**

Costa Rica ratificó el Convenio sobre Diversidad Biológica el 28 de julio de 1994 y lo implementó a través de la Ley de Biodiversidad No. 7788, aprobada en 1998, y de las Normas para el Acceso a los Elementos Genéticos y Bioquímicos que ahora se aplican a los elementos tanto *in situ* como *ex situ*. En conjunto, estas leyes constituyen uno de los marcos legales más completos para la implementación del CDB.

Hoy en día, este país es muy conocido por sus esfuerzos en el campo de la conservación de la biodiversidad. Ha puesto en práctica numerosas y variadas iniciativas, tanto públicas como privadas, que buscan resolver los problemas de conservación. De hecho, son tan variadas que a veces entran en conflicto entre sí o con las políticas económicas neoliberales del gobierno.

Además, algunas de las instituciones públicas tienen pocos recursos y enfrentan dificultades para cumplir con sus obligaciones en relación a la conservación y el uso sustentable de la diversidad biológica. Entonces, en conjunto, la legislación nacional no está siendo aplicada tan eficazmente como podría.

El Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) también cuenta con pocos recursos y tiene dificultades para apoyar la aplicación del marco legislativo (a través, por ejemplo, de la difusión de los resultados de las investigaciones, los procesos de consulta, la efectiva representación en las reuniones y la participación en las actividades del CDB).



Selva de Costa Rica
Fotografías: Alejandra Porras y Mariana Porras

Como consecuencia, tanto los bosques como otras formas de diversidad biológica permanecen bajo la amenaza de numerosas actividades comerciales, incluyendo el turismo a gran escala que fomenta la concentración de tierras, sobre todo en zonas costeras de alto valor.

El Plan de Contingencia para los Bosques de Costa Rica también permite a grandes empresas (las cuales, dicho sea de paso, ayudaron a crearlo) extraer madera aplicando un modelo basado en el mercado. Esto hace que la recaudación proveniente de los planes de incentivo, como el Pago por Servicios Medioambientales, vuelva a manos de esa misma industria, lo cual ha provocado el establecimiento de monocultivos y fomentado una mayor explotación comercial de los bosques y otros ecosistemas.

En general, el modelo económico implementado de manera predominante en el país durante la última década ha acentuado la producción agrícola orientada a la exportación. Esto ha generado una distribución diferente (y por ende una tenencia diferente) de las tierras en casi todo el país, una concentración creciente de la propiedad de la tierra y el establecimiento de grandes agroindustrias integradas dedicadas al monocultivo.

Hoy en día, un 70% del territorio está en manos de tan solo el 0,75% de la población. El 83,4% de la población comparte el 1,12% de la tierra restante. Los territorios de los Pueblos Indígenas, que cubren 334.447 hectáreas y constituyen el 6,5% del país, también están parcialmente en manos no indígenas (131.559 hectáreas, o sea, un 39,3% del total). Esto demuestra que la recuperación de tierras no ha sido para nada exitosa, como lo señala la CONAI (Comisión Nacional de Asuntos Indígenas), lo cual ha generado varios problemas socioculturales para los Pueblos Indígenas: pérdida de tierras, urbanización, alienación cultural y, en muchos casos, pérdida de identidad.

El modelo económico actual también ha creado un nuevo modelo agrícola que no responde a una planificación apropiada, haciendo extremadamente difícil lograr la soberanía alimentaria. Además, ha contribuido a la degradación del medio ambiente, contaminando con agroquímicos no solo el agua de la superficie sino también las napas subterráneas.

Un estudio realizado en 2006 por la Universidad de Alberta (Canadá) y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), financiado por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), muestra que en 2005 la cubierta forestal estaba en un 48% (sin contar los manglares, los páramos y las plantaciones de árboles). Como resultado de la regeneración

forestal, la cubierta ha aumentado en 169.914 hectáreas desde el año 2000, pero disminuyó en 23.689 hectáreas en otras zonas a causa de la deforestación en curso.

El estudio muestra también que tanto la tasa de recuperación como la de deforestación están aumentando, pero que los bosques recuperados son muy vulnerables a nuevos cambios en el uso de la tierra. La consolidación de estas áreas recuperadas "para mejorar la conectividad del paisaje, la calidad de los hábitats y la producción de servicios medioambientales" y la recuperación y conservación de las especies en peligro de extinción requieren una estrategia coherente a nivel nacional.

Asimismo, se encontró que el 43% (1.050.015 hectáreas) de los bosques de Costa Rica está protegido de una u otra forma, pero el restante 57% carece de protección alguna. Sin embargo, también se encontró que el plan de Pago por Servicios Medioambientales cubría un total de 451.500 hectáreas de bosque sin protección entre 1997 y 2005. Esto equivale al 18% de la cubierta forestal nacional en 2005, o al 32% de la cubierta forestal no protegida.

En resumidas cuentas, el estudio muestra que Costa Rica ha logrado regenerar al menos parte de su cubierta forestal a lo largo de la última década. Esta recuperación ha sido posible gracias a una combinación de factores entre los que se incluye una disminución de la demanda de carne de dicho país. Por otro lado, los efectos positivos del plan de Pago por Servicios Medioambientales se han dado, en parte, gracias a la participación de las organizaciones rurales, ambientalistas e indígenas.

Bajo el sistema de áreas protegidas (que suman 165 hasta el momento), existen siete categorías diferentes de manejo del bosque, que cubren un total de 12.886 km² (25,2% del país). Sin embargo, el 44% de estas áreas protegidas se encuentra en manos privadas, y muchos no tienen los recursos adecuados para asegurar el éxito a largo plazo. De todas formas, la creación de áreas protegidas ha sido una iniciativa importante.

En contrapartida, el actual modelo de desarrollo económico, basado en el libre comercio, tiene impactos negativos que serán exacerbados por la reciente aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos, América Central y la República Dominicana.

El capítulo sobre medio ambiente de dicho tratado ignora la aplicación de acuerdos internacionales como el Protocolo de Kioto, el CDB y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. Peor aún, descarta toda legislación que impida la explotación de los recursos naturales (incluso las leyes existentes, relativas a diversidad biológica, minería, bosques, hidrocarburos y agua).

En el mismo sentido, favorece la privatización de los servicios medioambientales atmosféricos y de los conocimientos, a través de la bioprospección, las patentes, la protección UPOV 91 para nuevas variedades de vegetales y la ratificación de los tratados internacionales sobre propiedad intelectual, como el Tratado de Budapest que se ocupa del almacenamiento de micro-organismos.

Finalmente, el TLC fomenta una mayor inversión en actividades basadas en la explotación de los recursos naturales, como el desarrollo de grandes proyectos mineros, petroleros y de monocultivos, a pesar de que todas estas actividades han sido identificadas en numerosos estudios como causas subyacentes de la deforestación y la pérdida de recursos forestales.



Selva de Costa Rica
Fotografía: Alejandra Porras y Mariana Porras

De esta forma, el Pago por Servicios Medioambientales es reconocido como un “mecanismo basado en el mercado” y, al estar estrictamente ligado a los beneficios económicos para los propietarios de la tierra, pierde su carácter estratégico como herramienta para estimular la conservación basada en la definición de zonas de alta prioridad en función de los intereses sociales y medioambientales del país.

Los esfuerzos de Costa Rica por promover la conservación y el uso sustentable de los bosques se han desarrollado, en general, dentro del marco del CDB. Sin embargo, este proceso no ha ocurrido de manera consciente, explícita o particularmente integrada. No hay un conocimiento generalizado sobre el CDB debido a la ausencia de lineamientos claros en cuanto a la responsabilidad y el financiamiento del punto focal del CDB.

En general, nuestra investigación mostró que, si bien el gobierno de Costa Rica ha implementado el POW/CDB, las organizaciones sociales del país no tienen idea de esto. El gobierno asume compromisos a nivel internacional que es incapaz de cumplir en su totalidad. No logra implementar plena y efectivamente ningún programa de participación o creación de capacidad. Asimismo, rara vez ha estimulado el diálogo con organizaciones sociales a la hora de formular políticas para presentarlas en los foros internacionales, como el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB).

Es importante reiterar la necesidad de implementar leyes y políticas pertinentes dentro de procesos participativos que involucren a los movimientos sociales de Costa Rica.

❖ Ecuador

Ecuador es un país multicultural que reconoce, en su Constitución, la existencia de varias naciones y Pueblos Indígenas cuyos territorios se encuentran dentro de sus fronteras. Dichos pueblos poseen alrededor del 80% de los bosques del país. Sin embargo, esto no se ve reflejado en ningún proceso relativo a la aplicación del POW/CDB. Además, las acciones realizadas por las comunidades para conservar la diversidad biológica forestal no tienen respaldo institucional del gobierno ecuatoriano. Por el contrario, hay una gran presión por parte del gobierno para vincular los dominios indígenas a los mecanismos del mercado.

Resulta lamentable constatar que, incluso en los departamentos competentes, los funcionarios gubernamentales parecen no tener idea de la existencia del POW/CDB, y que solo unas pocas personas de las organizaciones indígenas y medioambientales han escuchado algo sobre el mismo. Esto nos lleva a pensar que muchas de las decisiones que el gobierno toma en los foros intergubernamentales no están siendo comunicadas a las comunidades concernidas ni a las organizaciones de la sociedad civil.

En Ecuador existen cuatro regiones diferenciadas: la Costa, la Sierra, la Amazonia (territorio por donde corre el Río Amazonas) y las Islas Galápagos. Los registros oficiales indican que el área de bosques nativos (incluyendo los bosques de montaña) es de aproximadamente 8 millones de hectáreas; los manglares ocupan 227.300 hectáreas y las plantaciones de árboles unas 143.000 hectáreas. La mayor parte de los bosques se encuentra dentro de la Amazonia ecuatoriana y la zona norte de la costa. Todos estos territorios están habitados por diferentes naciones y Pueblos Indígenas de Ecuador.

Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la población indígena fluctúa entre un 10% y un 25% del total de la población, que supera los 13 millones de habitantes. Por otro lado, la Confederación de Naciones Indígenas del Ecuador (CONAIE) cree que el 45% de la población nacional es indígena: los que viven en la Amazonia ecuatoriana (Cofán, Secoya, Siona, Shuar, Wao, Achuar, Shiwiar, Andoa, Zapara y Kichwa) y los que habitan la Costa (Chachi, Epera, Awa y Tsachila). Además, en la Sierra ecuatoriana viven diversos pueblos de la nación Kichwa.

Las áreas protegidas de Ecuador se superponen con la mayoría de los territorios indígenas que están actualmente enredados en disputas sin resolver. La mayor de estas áreas protegidas está ubicada entre la ladera este de los Andes y las zonas tropicales húmedas de la Amazonia.

Si bien el Ministerio de Medio Ambiente cuenta con una estrategia de desarrollo forestal sostenible, esta no ha sido formulada consultando a los Pueblos Indígenas y otros actores locales. Además, los directores de la CONAIE señalan que la misma está enfocada en la industria maderera, lo cual podría generar conflictos en el futuro.

De todas maneras, es evidente que lograr consenso sobre un plan para el manejo de los bosques de Ecuador es una posibilidad lejana. Por tal motivo, las distintas nacionalidades, pueblos y las propias comunidades locales deberían buscar mecanismos y estrategias para evitar la deforestación y para fortalecer sus formas tradicionales de manejar sus territorios y bosques.

De todos los entrevistados durante este proceso de control, incluyendo el taller realizado en la ciudad de Quito en noviembre de 2007, solo una persona conocía el POW/CDB y otra había escuchado una vez algo sobre él, en un programa de radio.

Sorprendentemente, ni siquiera las autoridades gubernamentales responsables de los bosques tenían conocimiento de la existencia del POW/CDB. No obstante, las comunidades indígenas y organizaciones no gubernamentales de Ecuador han realizado ahora un esfuerzo considerable por generar conciencia en torno al tema.

Si los funcionarios gubernamentales clave ni siquiera saben que el POW/CDB existe, es poco probable que el gobierno ecuatoriano pueda planear o esté planeando cumplir con los compromisos que surgen del mismo. Pero ya es claro que las comunidades indígenas y afro-ecuatorianas han redoblado esfuerzos para proteger a la diversidad biológica de las amenazas que plantean las industrias extractivas.

Por ejemplo, a partir del año 2000, varias naciones y pueblos de Ecuador comenzaron a desarrollar "planes de vida" basados en el inventario de los recursos contenidos dentro de sus territorios. Esto les ha permitido organizar dichos territorios, utilizando tecnologías como el Sistema de Posicionamiento Global (GPS).

Un ejemplo adicional es el reclamo del Pueblo Sarayacu, que exige que el gobierno respete sus formas tradicionales de coexistencia con el bosque y de manejo de sus territorios. La lucha resultó en la protección de sus tierras (aproximadamente 200.000 hectáreas de selva tropical húmeda) y las de las comunidades vecinas.

Los pueblos indígenas y las ONG han logrado también persuadir al gobierno de reservar algunas áreas como "zonas intangibles", libres de tala y extracción de petróleo, para permitir a las comunidades indígenas Tagaeri y Tarmenane vivir en aislamiento voluntario. Desafortunadamente, la industria petrolera aún puede funcionar en sus fronteras, incluso dentro de un parque nacional.

La Nación Waorani, que ocupa tres provincias de la Amazonia ecuatoriana y posee aproximadamente 700.000 hectáreas de territorio, ha sufrido las consecuencias de una serie de decisiones que afectan el libre ejercicio de sus derechos ancestrales, entre las que se encuentran la creación del Parque Nacional Yasuní y el otorgamiento de concesiones petroleras. En medio de todo esto, muchos líderes siguen defendiendo los bosques que han manejado tanto por métodos tradicionales como con la ayuda de tecnología moderna. Esto es indispensable para la supervivencia de sus pueblos. Sin embargo, el estado sigue alentando y financiando la explotación permanente de los recursos forestales.

Algunos funcionarios del gobierno sostienen que las políticas forestales nacionales son un "fracaso" y nada más que "papeles" debido a la falta de recursos y personal apropiados. Reconocen que sus acciones se limitan a un par de puestos de control en ruta. Según las mismas autoridades, también ha fracasado la Ordenanza N419, que prohíbe la tala en ciertas áreas para intentar proteger algunos bosques de alto valor.

Los líderes indígenas se sorprendieron mucho al conocer las obligaciones de Ecuador bajo el Convenio sobre Diversidad Biológica, y su sorpresa fue aún mayor al ver la falta de información de los funcionarios del gobierno entrevistados.

En conclusión, si los pueblos indígenas son propietarios del 80% de los bosques de Ecuador, y resulta claro que están más dispuestos y son más capaces de protegerlos que las autoridades del gobierno, su participación en los distintos ámbitos de toma de decisiones y creación de políticas pertinentes debería estar asegurada. Con la celebración de la Asamblea Constituyente y la ratificación de las jurisdicciones territoriales indígenas, los bosques de Ecuador podrían finalmente estar protegidos.

❖ México

Si bien fueron consultados numerosos actores involucrados en el uso sostenible y la conservación de los bosques, solo el representante oficial del CDB tenía información relevante y sólo un puñado de actores no gubernamentales parecía saber de la existencia del POW/CDB.

El gobierno mexicano, a través de su Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha dejado claro que no está necesariamente de acuerdo con algunos elementos clave del POW/CDB.

Por ejemplo, consideran que el Enfoque por Ecosistemas, tal como lo describe el CDB, es erróneo, dado que los ecosistemas son difíciles de definir, y prefieren el enfoque por cuencas. Sin embargo, el enfoque por cuencas tampoco está bien definido en la legislación mexicana. Paradójicamente, el Enfoque por Ecosistemas ya aparece mencionado en importantes documentos mexicanos, tanto legales como técnicos.

Asimismo, respecto al Elemento 1 del POW/CDB (Dirigir acciones para la planificación, selección, creación, fortalecimiento y gestión de sistemas y sitios de áreas protegidas), la política y legislación mexicanas solo proveen de un marco general para minimizar los riesgos de introducir especies exóticas. Estas medidas, de hecho, coinciden con el POW/CDB.

Sin embargo, México ha sufrido los efectos de invasiones (a nivel genético) de polen de maíz transgénico proveniente de los Estados Unidos, que ha contaminado el centro de origen de dicha especie en el área de Oaxaca. Es probable que casos como éste sucedan repetidamente, ya que Estados Unidos promueve el uso no regulado de material transgénico, incluyendo especies de árboles genéticamente modificadas.

Además, el Programa ProÁrbol, promovido por el gobierno mexicano como una herramienta para mitigar los impactos del cambio climático, estimula la plantación de árboles a gran escala sin prestar atención a las limitaciones medioambientales.



Oaxaca, México
Fotografía: Orin Langelle



Loros verdes, Chiapas, México
Fotografía: Orin Langelle

Estos son ejemplos de las contradicciones existentes en el contexto mexicano actual. Por un lado, las autoridades a cargo sostienen tener una alternativa viable para el Enfoque por Ecosistemas; por otro lado, promueven una serie de actividades medioambientales riesgosas que tendrán efectos adversos sobre el medio ambiente y los Pueblos Indígenas.

❖ Panamá

El estudio en Panamá estuvo enfocado en la implementación del POW/CDB y sus impactos sobre los territorios de los Pueblos Indígenas de dicho país.

La República de Panamá está formada por nueve Provincias y cinco Comarcas (territorios de los Pueblos Indígenas) que son administradas de manera autónoma. Estos territorios incluyen la mayor parte de los bosques del país.

Este país atraviesa actualmente un período de gran crecimiento económico. Los desafíos planteados por la globalización, la liberalización del comercio y los acuerdos de libre comercio constituyen un fuerte obstáculo para lograr un desarrollo sostenible y la conservación de la diversidad biológica.

El gobierno actual (2004-2009) ha ideado un plan de desarrollo económico y social basado en cuatro pilares: (a) reducción de la pobreza y mejor distribución de los ingresos; (b) creación de empleos; (c) desarrollo del capital humano; (d) reforma y modernización del Estado. Sin embargo, la participación de los Pueblos Indígenas en este proceso recién está comenzando.

Panamá tiene un alto nivel de diversidad biológica. Con doce zonas de vida, incluyendo el legendario Darién, tiene el potencial necesario para desarrollar formas sostenibles de utilizar su riqueza natural, aprovechando el vasto conocimiento indígena que posee su variada población nativa.

Los bosques son ricos en recursos y, por tal motivo, están siempre bajo presión por parte de quienes buscan explotarlos. En el pasado, estas actividades llevaron a los bosques al borde del colapso, particularmente en lo que respecta a las preciosas maderas nativas. La mayoría de los

bosques que quedan están ubicados en territorios de los Pueblos Indígenas; por consiguiente, la mayor parte de la diversidad biológica forestal también lo está.

Sin embargo, por estos días los Pueblos Indígenas de Panamá están pasando por una situación difícil. Son las personas más pobres del país y sus hijos los peor alimentados.

El gobierno de Panamá, representado por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), no ha implementado directamente el POW/CDB. Más bien, basa todos sus esfuerzos relativos al manejo y conservación de los bosques en su Plan Nacional de Desarrollo Forestal Sostenible (PNDFS), elaborado en colaboración con la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El plan tipifica la preocupación del gobierno por la deforestación. Pone énfasis en la creciente producción de bienes y servicios y en el manejo de áreas forestales protegidas. Temas como la conservación de la diversidad biológica y el papel del conocimiento tradicional en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad forestal, son apenas considerados.

Sin embargo, muchos de los actores entrevistados durante el proceso de supervisión independiente en Panamá consideran que el PNDFS tiene el potencial para implementar muchos elementos del POW/CDB, particularmente el Enfoque por Ecosistemas, y que en algunos casos lo hace. Pero no queda claro cuál es el papel de los Pueblos Indígenas en estas actividades.

En conclusión, es posible afirmar que los Pueblos Indígenas de Panamá no saben del POW/CDB y que el gobierno no está implementándolo directamente. No obstante, existen expresiones de interés por parte de actores clave, por utilizar esta herramienta en un futuro cercano.

La mayor preocupación de los Pueblos Indígenas de Panamá sería saber cómo afrontar las causas subyacentes de la pérdida y la degradación forestal, y cómo adaptar y armonizar definiciones adecuadas en la esfera del manejo forestal, con el objetivo de reorientar los valiosos desarrollos y perspectivas de las políticas forestales del sector oficial, hacia los derechos y el conocimiento de los Pueblos Indígenas del país y el POW/CDB.

❖ Paraguay

Paraguay está dividido en dos grandes regiones físicas: la Región Occidental o Chaco, que cubre el 61% de la superficie del país, con menos del 3% de la población, y la región Oriental, con un 39% del territorio y el 97% de la población. Las clases de bosques existentes van desde los húmedos semi-caducifolios a los xerófitos (secos).

Se informa que la distribución de la tierra es extremadamente desigual. El 80% de los propietarios de la tierra poseen solo el 5% de la superficie total, mayormente en campos de menos de 20 hectáreas. Por otro lado, el 80% de la tierra pertenece a menos del 1% de los propietarios, en campos que superan las 1.000 hectáreas.

El modelo de desarrollo implementado en Paraguay se basa en la explotación intensiva y generalmente insostenible de los recursos naturales.

La falta de cualquier proceso de reforma que redistribuya la tierra y asegure el establecimiento de la población rural podría ser señalada como la principal causa de deforestación de las últimas dos décadas.



Selva de Paraguay
Fotografía: Simone Lovera

Los pueblos aborígenes, que antes ocupaban todo el territorio paraguayo, hoy se ven reducidos a vivir en poco más de 10.000 km², principalmente en fragmentos de tierra en el Chaco, poco adecuados para la población humana.

Durante la última década, la rápida expansión del cultivo de soja en la Región Oriental se cobró la mayor parte de los bosques – en general de propiedad privada – al punto que hoy solo quedan 700.000 hectáreas, en fragmentos de todas las medidas. Esto ha causado innumerables trastornos, incluyendo cambios en los patrones de temperatura y lluvias.

La agroindustria planea aumentar el área de cultivo de soja de 2,5 millones a 4 millones de hectáreas. Ha recibido un importante empuje financiero gracias a la actual bonanza de los agrocombustibles, y los cultivadores de soja están listos para ocupar no solo las áreas de bosque sino también las tierras de cría de ganado (pertenecientes a la tradicional oligarquía que ha controlado el campo paraguayo desde la época colonial).

La situación está disparando cambios socio-económicos radicales en el país, y un indolente sector público parece no poder, o no querer, hacer nada al respecto. En este escenario, la capacidad del gobierno para implementar el POW/CDB se ve obstaculizada por problemas prácticos relativos al control de la tierra, ya que un 90% de la misma se encuentra en manos privadas.

Para los Pueblos Indígenas, las consecuencias son devastadoras, ya que la tierra está siendo progresivamente ocupada por la agricultura mecanizada. Los precios han llegado a niveles tales que cada vez es menos probable la aplicación de una reforma agraria que devuelva la tierra los Pueblos Indígenas. Esto es lamentable también porque los territorios de los Pueblos Indígenas son algunas de las áreas donde los bosques han sido conservados con éxito, probando así el valor de las prácticas indígenas de manejo de los bosques.

Sin embargo, muchas iniciativas tomadas por el gobierno paraguayo están alineadas con los objetivos del POW/CDB, y reflejan claramente los objetivos del CDB, sobre todo en el campo de la conservación forestal.

En 2004, por ejemplo, fue promulgada la Ley 2.524, mejor conocida como “Ley de Deforestación Cero”. Esta ley tuvo un gran éxito en el combate de la deforestación en la Región Oriental, donde se logró una reducción del 85% en un período de implementación de dos años. Desafortunadamente, esta ley vence a fines de 2008, y los efectos positivos que tuvo sobre la conservación forestal podrían ser revertidos.

La mayoría de los sectores de la sociedad del país, especialmente los Pueblos Indígenas, las ONG y los movimientos sociales y campesinos, están de acuerdo en que la Ley de Deforestación Cero debería mantenerse e incluso ampliarse, para cubrir la totalidad del país. Esto se debe a que el Chaco está también alcanzando tasas de deforestación alarmantes para dar lugar a las actividades de cría de ganado desplazadas.

La mayor parte de los expertos de Paraguay están de acuerdo en que la Ley de Deforestación Cero ha sido una política sensata que cumple con los objetivos del POW/CDB y que, a pesar de ciertos defectos en su aplicación, constituye un elemento clave para la preservación de los remanentes de biodiversidad forestal en Paraguay.

Lamentablemente, no se ha tomado ninguna medida para restaurar o reforestar, como previsto en el Enfoque por Ecosistemas instaurado en el POW/CDB (Elemento 1 del Programa). Todas las actividades de plantación de árboles están dedicadas al monocultivo de especies exóticas de rápido crecimiento, predominantemente *Eucalyptus spp.*

La aplicación del Enfoque por Ecosistemas complementaría los esfuerzos de las autoridades paraguayas para detener la pérdida de bosques, pues ampliaría el área ocupada por hábitats forestales originales, con lo cual mejorarían la viabilidad y la estabilidad de los bosques existentes.

Otro conjunto de problemas que enfrenta el bosque paraguayo se relaciona con la debilidad de las estructuras institucionales, que obstaculiza la aplicación de las leyes y normas existentes sobre conservación y manejo del bosque. En esta situación se encuentran el Sistema Nacional del Ambiente (SISNAM), el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) y la Secretaría Nacional del Ambiente, a pesar de que formalmente crean un marco normativo bastante bueno para los asuntos medioambientales. Tal carencia resulta obvia ante los muchos casos de aprobaciones y permisos que han sido otorgados para cambios en el uso de la tierra y planes de deforestación.

Asimismo, en muchos casos, el persistente problema de la corrupción vuelve obsoletos los acuerdos legales. Además, las penas por delitos ambientales son muy bajas y no hay fondos suficientes para hacer respetar las leyes.

EURASIA

❖ Bangladesh¹

Según la FAO, *"Los bosques en Bangladesh están disminuyendo a un ritmo alarmante."* Asimismo, este organismo sostiene que el 16% del territorio de Bangladesh ha sido designado como bosques pertenecientes al gobierno o las aldeas, pero que el 60% de esas tierras ya no son boscosas (praderas, sabanas y áreas invadidas). Cerca de 24.000 ha de bosques se pierden cada año como resultado de la expansión de las granjas, de la urbanización y de la deforestación.

Sin embargo, Bangladesh, ubicado en la región tropical húmeda, es rico en diversidad de especies y la FAO lo describe como *"único por la diversidad de recursos genéticos con relación a su superficie territorial"*. Los recursos genéticos forestales de Bangladesh están claramente en crisis.

¹ Entre otras fuentes consultadas figura el "Corporate Document on State of Forest Genetic Resources Conservation and Management in Bangladesh", FAO, enero de 2008.

Como muchos otros países, Bangladesh ha hecho algunos intentos por introducir partes del Programa de Trabajo Ampliado sobre bosques, sobre todo en torno a la conservación de los recursos genéticos forestales. De alguna manera, esto se ha visto complicado por el tardío desarrollo de un Plan de Acción Nacional de Estrategia para la Diversidad Biológica y por una práctica de larga data de producción de madera de plantación.



*Parque Nacional de Kaptai, bosque semi-perenne en el Sudeste de Bangladesh
Fotografía: Suprio Chakma*

La FAO sostiene que la conservación *in situ* es realizada en cuatro áreas diferentes. La primera son las reservas naturales. Sin embargo, Bangladesh no tiene reservas naturales. Sí tiene, en cambio, cuatro parques nacionales, catorce santuarios de fauna y un sitio declarado Patrimonio de la Humanidad (los Sundarbans). También hay algunas actividades de conservación *ex situ*, realizadas, por ejemplo, por el Instituto de Investigación Forestal de Bangladesh.

Sin embargo, no existe prácticamente señal alguna de que se esté implementando el Enfoque por Ecosistemas para la conservación. En realidad, el hecho de que se recurra a las áreas protegidas y que se siga dependiendo de las plantaciones para la producción de madera, sugiere que la política forestal del país está dominada por el modelo de silvicultura científica.

Respecto a la participación de los Indígenas, hay poca evidencia de que las comunidades tradicionales estén involucradas en las etapas de planificación e implementación de la conservación. Se diría en cambio que la dependencia de las áreas protegidas ha menoscabado en algo los derechos de los indígenas en relación con la recolección de madera para combustible dentro de dichas áreas. Nuevamente, hay pocas señales de que las metodologías indígenas estén siendo usadas en las actividades de conservación forestal.

Si bien la conversión forestal se sigue realizando, dada la fuerte industria de producción de madera de plantación, también se nota un cambio de actitud con respecto al papel que tienen los bosques en la mitigación del cambio climático. Se trata de un país del Sudeste asiático, una región duramente golpeada por el tsunami que mató a un cuarto millón de personas. Aunque se salvó de los peores impactos de este desastre en particular, Bangladesh está sumamente consciente de su propia historia de desastres por inundaciones y está haciendo intentos por recuperar los manglares, especialmente en las regiones más bajas.

El informe detalla varias recomendaciones, muchas de ellas aplicables a todos los países estudiados. En particular, Bangladesh debe:

- implementar un plan estratégico de manejo de los bosques;
- detener la tala de árboles y mantener las tierras boscosas existentes;

- implementar un enfoque por ecosistemas para la protección de los recursos genéticos forestales;
- mantener o introducir corredores biológicos y zonas de amortiguación, evitar la fragmentación de tierras y ecosistemas (a través de una planificación efectiva de conservación de los bosques y expandiendo las áreas protegidas), y asegurar que también las áreas conservadas por las comunidades puedan recibir fondos del gobierno;
- desarrollar programas de restauración junto con las comunidades locales e involucrar a los pueblos indígenas, comunidades tradicionales y otros grupos de interés en todos los niveles de planificación y toma de decisiones;
- detener la introducción continua de especies exóticas y analizar las que ya se encuentran en el país y sus impactos, con vistas a implementar acciones correctivas en el futuro;
- fortalecer el control de los bosques, la investigación y el desarrollo de programas de educación y de construcción de capacidad;
- identificar y detener la corrupción (donde exista).

❖ Nepal

Nepal debe superar el empobrecimiento en varios frentes. Si bien la incidencia de la pobreza ha bajado del 38% de la población en 2005 al 24,1% (gracias a los crecientes envíos de dinero), el 95% de la población que aún vive en la pobreza es rural, el 71% es analfabeta y el 51% posee menos de 1 ha de tierra en donde vivir. Reducir la pobreza es una tarea difícil debido a la enorme disparidad entre los medios rural y urbano y a la débil capacidad institucional.

Varias políticas y lineamientos gubernamentales se ocupan del uso sostenible de los bosques para el desarrollo económico y el bienestar de las comunidades rurales más pobres. La diversidad biológica recibe atención en cinco áreas clave: bosques, masas de agua, praderas, agricultura y genética del ganado. A pesar de que los bosques proveen riquezas biológicas y sustento al pueblo de Nepal, la cubierta forestal del país (29%) es difícil de mantener. La agricultura es la base de la economía nacional: representa un 40% del PBI y es el medio de vida de aproximadamente el 80% de la población. Las deficiencias en la conservación de la diversidad biológica provienen ante todo de los sectores forestal y agrícola, ya que las estrategias de conservación en materia de recursos biológicos no son ni cohesivas ni exhaustivas.

Los bosques comunitarios son los mejores ejemplos de métodos de manejo forestal. Aseguran la protección de los derechos, la aceptación de responsabilidades y la distribución de los beneficios. Sin embargo, el buen estado de los ecosistemas no parece haber contribuido mayormente a reducir la pobreza. Se argumenta que los hogares más ricos son los que obtienen más beneficios de los bosques comunitarios. Las agencias de ayuda para el desarrollo han tenido un papel preponderante en el programa de bosques comunitarios.

Si bien el establecimiento de áreas protegidas (AP) en Nepal ha sido progresivo, abarcando hoy un 18% de la tierra, se necesita una gran visión para poder manejar simultáneamente el crecimiento demográfico en la zona de amortiguación, el hecho de que las AP abrigan especies en peligro de extinción, y la perspectiva de que el manejo de los riesgos y las crisis se transformará en parte integral de la conservación. Hay una gran necesidad de vínculos fuertes entre las agencias e instituciones gubernamentales y el mundo universitario, para mejorar la información sobre manejo forestal. Como las AP son unidades de conservación aisladas, el enfoque a nivel de paisaje es una nueva dimensión de la conservación de la diversidad biológica que no ha sido aún puesta a prueba en el país.



*Bosque de altura, Nepal
Fotografía: Pralad Yonson*

Los sectores forestales contribuyen con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Asimismo, más del 50% de los turistas visita las áreas protegidas. Cambiando la política y el enfoque de la industria privada del ecoturismo, se podría asignar una cantidad importante de ingresos al desarrollo local y fortalecer la custodia local de los bosques y las especies en peligro de extinción.

En el futuro, la diversidad biológica de los bosques de Nepal dependerá del buen gobierno, de la tenencia de los bosques, de la distribución de beneficios, de la construcción de capacidad, de las políticas de adaptación y del trabajo en colaboración. Estos aspectos vitales deben ser supervisados en forma independiente para garantizar la conservación de la biodiversidad a largo plazo.

❖ **Indonesia**

Mientras el gobierno de Indonesia mantiene un papel protagónico en los procesos forestales a nivel internacional – fue el anfitrión de reuniones de la ONU e iniciativas como la COP-2 del CDB, realizado en Yakarta en noviembre de 1995, el CLI del FNUB que tuvo lugar en Bali en febrero de 2007 y la COP-13 de la CMNUCC, realizada en diciembre de 2007 – el hecho es que los bosques indonesios continúan desapareciendo a un ritmo alarmante que es prácticamente imposible poner en práctica el POW/CDB.

Según las entrevistas realizadas a varios funcionarios del gobierno, tanto a nivel local como nacional, existen varias razones para que esto suceda.

Razones a nivel nacional y local:

1. Competencia entre los ministerios de Bosques, Agricultura, Medio Ambiente, Comercio y Finanzas, todos los cuales tienen algún interés en los bosques.
2. Competencia entre el gobierno central y local. El gobierno central continúa otorgando licencias de tala a empresas madereras tanto a nivel nacional como local, mientras que los gobiernos locales también las otorgan a nivel local.
3. El reclamo del gobierno de la propiedad de todos los bosques del país en contraste con el reclamo de los pueblos indígenas y locales por los bosques que ellos habitan. Hay cientos de conflictos entre los Pueblos Indígenas por un lado, y los gobiernos local y central y las empresas madereras por otro.

El Ministerio de Medio Ambiente (institución a cargo de implementar el POW/CDB), no puede asegurar que los otros departamentos implementen, o al menos integren, los principios del POW/CDB en sus políticas y acciones. En este escenario, es muy probable que el Programa de Trabajo no sea puesto en práctica y, si lo fuera, lo más probable es que las acciones se limiten a un puñado de áreas protegidas. También es poco probable que haya un vínculo formal con el POW/CDB.

Razones a nivel internacional:



Recientemente, la expansión de las plantaciones de palma aceitera como materia prima para la producción de agrocombustibles se ha vuelto la mayor amenaza para los bosques indonesios. Con base en las entrevistas a varios funcionarios del gobierno y representantes del sector privado, ha quedado claro que el ímpetu de esta actividad tiene el potencial para erradicar los bosques que quedan en Indonesia y, por consiguiente, los pueblos que los habitan.

Muchas personas creen, equivocadamente, que los agrocombustibles son beneficiosos para el clima y que los cultivos para agrocombustibles, como la palma aceitera, son buenos para el medio ambiente y generan abundantes ingresos para las comunidades. En este sentido, Indonesia ha sido por muchos años uno de los mayores productores de aceite crudo de palma (ACP). Para cumplir con la demanda internacional de ACP, el gobierno indonesio decidió convertir millones de hectáreas de bosques en plantaciones de palma aceitera, intentando desplazar a Malasia y convertirse en el primer productor del mundo. Esto significará derribar millones de hectáreas más de bosque. El gobierno ha firmado contratos multimillonarios con empresas europeas y estadounidenses para expandir las plantaciones de palma aceitera.

Los efectos adversos de esta estrategia competitiva – para todos los indonesios, sean indígenas o no – es que implica destruir casi todos los bosques que quedan, que pertenecen a los Pueblos Indígenas, mientras que la mayor parte del ACP se destina a satisfacer la demanda internacional, principalmente de agrocombustibles. Esto provoca un fuerte aumento del precio del aceite comestible, que es un elemento clave de la alimentación de la población pobre, en la que se incluyen los pueblos indígenas y locales de Indonesia.



En conjunto, podemos concluir que la implementación en Indonesia del POW/CDB, o de acciones y políticas equivalentes, es muy poco probable debido a la existencia de otros problemas sectoriales. Peor aún, no hay interés por detener la deforestación y la degradación de los bosques, más allá de las acciones relativas a las áreas protegidas. Esto no será suficiente para cumplir con el POW/CDB.

❖ Bulgaria

Bulgaria está situada en la Península Balcánica, en el Sudeste europeo. A pesar de su reducida superficie, gracias a su clima variado y a su topografía cuenta con una rica diversidad biológica.

Hoy en día, los bosques búlgaros ocupan el 34% de su territorio². Los bosques naturales representan el 76,4% del área boscosa mientras que las plantaciones ocupan el 26,6%. La edad promedio de los bosques es de 55 años.

Como lo declara la Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible del Sector Forestal en Bulgaria 2006-2015: *"Los recursos forestales búlgaros contienen valores medioambientales que son únicos a nivel europeo e incluso global. Los bosques búlgaros albergan más del 80% de las plantas protegidas; más del 60% de los animales en peligro de extinción; más del 60% de las prioridades de protección de hábitats; poblaciones de 43 especies en peligro del mundo. Para proteger esta diversidad, se establecieron 3 Parques Nacionales, 10 Parques de Naturaleza, 55 reservas y 35 reservas mantenidas."*

Desde 1995, se viene desarrollando un largo proceso de restitución, transfiriendo la propiedad de los bosques a entidades no estatales. Sin embargo, a fines del 2006, alrededor del 76,8% del área de bosques pertenecía aún al estado.



Montañas Ródope
Fotografía: Georgi Ekov



Bosque de hayas en los Balcanes
Fotografía: Georgi Ekov

El manejo de los bosques estatales y el control de todos los bosques fue, hasta julio de 2007, responsabilidad del Consejo Nacional de Bosques (CNB), bajo la jurisdicción del Ministerio de Agricultura y Bosques. Sin embargo, en julio de 2007, el Consejo de Ministros decidió reestructurar el Consejo Nacional de Bosques, el cual se transformó en la Agencia Forestal Estatal (AFE), con presupuesto y recursos propios, bajo la jurisdicción directa del Consejo de Ministros. Se espera que la AFE sea financieramente independiente a comienzos del 2008. Asimismo se prevén enmiendas a la ley sobre bosques.

El Convenio sobre Diversidad Biológica entró en vigor en el país el 16 de julio de 1996.

Las principales causas identificadas de la pérdida y la degradación de la diversidad biológica en Bulgaria incluyen: los incendios forestales, la sobre-explotación de origen humano y el uso ilegal e insostenible de los recursos forestales; la falta de políticas gubernamentales; la falta de control de las actividades forestales ilegales y la débil penalización de los crímenes forestales; la corrupción; la existencia de una mercado gris en el sector forestal; la prevalencia de los intereses económicos; la falta de conciencia pública y de conocimiento sobre el valor de los bosques y su diversidad biológica; los cambios en el uso de la tierra (sobre todo en relación con los bosques protegidos). Las causas políticas y socio-económicas pesan más que las ecológicas.

También puede observarse una tendencia constante hacia la pérdida de tradiciones. Los pueblos locales están perdiendo interés en preservar sus tradiciones en materia de conservación y de uso sostenible de los bosques y de su diversidad biológica.

² La fuente de información estadística sobre bosques de este informe es el Informe Agrícola de Bulgaria 2006, Parte V, Silvicultura

Si bien existe una serie de documentos estratégicos sobre la diversidad biológica, no hay ningún documento nacional que examine los vacíos en la política sobre biodiversidad forestal. La información está dispersa entre los otros documentos: es difícil de encontrar y utilizar, y es difícil también formarse una idea general de la situación o evaluar cuáles serían las futuras actividades necesarias. La revisión de los documentos búlgaros de política sectorial confirmó asimismo que la preocupación por la diversidad biológica forestal no está incorporada en dichas políticas.

Del taller nacional surgió que se está volviendo necesario discutir los temas de diversidad biológica forestal y encontrar soluciones apropiadas para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica forestal de Bulgaria.

La falta de información sobre el POW/CDB a nivel regional y local, y la falta de un compromiso oficial con el Programa por parte de las instituciones gubernamentales responsables, son los principales obstáculos para la efectiva implementación del POW/CDB en Bulgaria.

Sin embargo, las autoridades estatales responsables, están al corriente de la existencia del POW/CDB. El Servicio Nacional de Protección de la Naturaleza, dentro del Ministerio de Medio Ambiente, es el punto focal para el Convenio sobre Diversidad Biológica. Como tal, recibe y se espera que difunda la información sobre el Convenio y sus temas específicos (por ejemplo, la diversidad biológica forestal) entre las partes interesadas a nivel nacional.

En este momento, la implementación del POW/CDB en Bulgaria es casi imposible porque los intereses económicos determinan las decisiones de política forestal, y porque hay muy poca conciencia pública sobre el valor de la diversidad biológica de los bosques. La implementación del POW/CDB no es un asunto prioritario para el gobierno sino más bien una cuestión de voluntad. Debido también a algunas otras razones (por ejemplo, la falta de recursos, la implementación parcial de algunos de los objetivos del POW/CDB a través de otros instrumentos similares y otras tareas más importantes que deberían implementarse en conexión con el ingreso de Bulgaria a la Unión Europea), el POW/CDB no figura entre las tareas inmediatas de las instituciones estatales.

Esto explica por qué el POW/CDB no se ha popularizado en Bulgaria y por qué los grupos de interés a nivel local y regional no tienen noción de su existencia. Ningún proceso oficial ha sido desarrollado para su implementación ni se ha llevado a cabo ninguna consulta pública.

Sin embargo, el resultado de la investigación muestra que algunos objetivos del POW/CDB ya han sido implementados en Bulgaria a través de otros procesos y mecanismos (por ejemplo, el establecimiento de la red de zonas protegidas Natura 2000, o la certificación de bosques FSC).

En conclusión, el estudio recomienda lo siguiente en relación a la futura implementación del POW/CDB en Bulgaria:

- La implementación oficial del POW/CDB debería comenzar lo antes posible en Bulgaria para contribuir a detener la pérdida de diversidad biológica forestal.
- El gobierno debería asignar oficialmente a una o más instituciones las tareas inherentes a su implementación.
- Los objetivos del POW/CDB deberían ser integrados a otras políticas sectoriales como economía, energía y educación.
- Se debería iniciar un proceso de implementación del POW/CDB a nivel local y regional constituyendo grupos de trabajo que involucren a representantes de las distintas partes interesadas.
- Todos los grupos de interés pertinentes, incluyendo las comunidades locales, deben ser incluidos en este proceso a través de distintos mecanismos, tales como campañas para generar conciencia, consultas públicas, reuniones informativas a nivel local y regional,

etc. Esta es una de las premisas más importantes para una implementación exitosa del POW/CDB.

- Los objetivos del POW/CDB deberían ser ampliamente promovidos ante el público.
- Las campañas para generar conciencia deberían estar dirigidas sobre todo hacia las nuevas generaciones.
- Debería estimularse la supervisión y la elaboración de informes para la Secretaría del CDB; un compromiso más fuerte de la Secretaría del CDB es también una premisa importante para una implementación eficiente a nivel nacional.

❖ Georgia

Georgia forma parte del Cáucaso, una de las 200 eco-regiones mundiales de importancia crítica para la conservación de la diversidad biológica. Por la misma razón, la región caucásica es también considerada como uno de los 34 puntos neurálgicos de la diversidad biológica.

Este país es rico en bosques, los cuales cubren más de un 40,6% del territorio. Sin embargo, su densidad está disminuyendo y la actual densidad promedio ha alcanzado un umbral crítico en el 55% del área total de bosques. En estos casos, ha perdido buena parte de sus funciones de protección, así como su capacidad para regenerarse adecuadamente, lo cual afecta su viabilidad biológica y, en última instancia, la situación medioambiental general del país.

En Georgia, todos los bosques, la tierra donde estos crecen y los recursos que se encuentran sobre ella o en el subsuelo, son propiedad del Estado. El Ministerio de Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (MPMRN) maneja casi todos los bosques (con excepción de algunas áreas menores, de alrededor de un 8%). En tiempos de la Unión Soviética, estos bosques pertenecían a antiguas granjas colectivas. Hoy en día, se considera la posibilidad de otorgarlas a los organismos del gobierno local. Los bosques que se encuentran dentro de áreas protegidas son manejados por el Departamento de Áreas Protegidas. Desafortunadamente, parece haber falta de coordinación entre las estructuras involucradas.



*Kharagauli, cerca del Parque Nacional de Borjomi-Kharagauli
Fotografía: Merab Machavariani*

Distintas instituciones internacionales participan activamente en el desarrollo de proyectos medioambientales en Georgia, entre los que se encuentra la protección de la diversidad biológica: el Fondo para el Medio Ambiente Global, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ), la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), USAID y la Agencia Francesa para el Desarrollo.

Existe una tendencia hacia la introducción de iniciativas de conservación basadas en el mercado, que se enfocan en el uso polivalente de los bosques, para así obtener beneficios económicos con menores niveles de extracción de recursos (por ejemplo, productos forestales no madereros, caza, turismo y recreación). Sin embargo, la explotación de la madera sigue siendo la principal actividad económica dentro del sector forestal.

El manejo del medio ambiente en Georgia puede dividirse en dos períodos: antes y después de la "Revolución Rosa", en noviembre de 2003.

El primer período se caracterizó por el establecimiento de nuevos sistemas legales e institucionales tras la ruptura de la Unión Soviética. En este período, Georgia suscribió varios tratados y convenciones internacionales importantes. El CDB fue uno de los primeros, y Georgia lo ratificó en 1994. Fue un período en que los principios medioambientales básicos gozaban de reconocimiento oficial.

El segundo período se caracterizó por cambios significativos en el número de organismos estatales. Casi todas las instituciones estatales, previamente independientes, que se ocupaban de manejo de los recursos naturales, hoy pertenecen a la órbita del Ministerio para la Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (MPMRC).

Podría concluirse que estos cambios tienen tanto aspectos positivos como negativos. La fusión de instituciones con funciones similares, la creación de una inspección del medio ambiente, la introducción de licitaciones para obtener licencias, el otorgamiento de permisos de larga duración y la decisión de introducir un sistema FSC, son eventos que pueden ser considerados positivos. Por otro lado, es evidente que se está debilitando la participación del público en los procesos de toma de decisiones y que están disminuyendo los requisitos medioambientales como condiciones previas para las decisiones significativas. Los intereses económicos prevalecen sobre las preocupaciones ecológicas, y el número de profesionales involucrados en el sector se ha reducido significativamente. Muchos problemas medioambientales aún persisten, a pesar de que ha habido cierta disminución de la tala ilegal y la caza furtiva.

No ha habido cambios significativos en la situación de Georgia tras el inicio del POW/CDB. Como se desprende de nuestra investigación, las disposiciones y decisiones del CDB, que figuran en diferentes documentos de programa, no parecen haber tenido gran influencia sobre las decisiones del gobierno; por lo tanto, será difícil evaluar los efectos directos del POW/CDB sobre los pueblos que habitan los bosques y sus cercanías.

❖ Alemania

Los bosques cubren cerca de un tercio de Alemania. Durante los últimos 20 años, esa área ha aumentado levemente, pero su composición está lejos de ser natural. Originalmente, los bosques alemanes eran básicamente caducifolios; hoy en día, el 62% son coníferas.

Por más de 200 años, los técnicos forestales alemanes tuvieron un papel significativo en el desarrollo del concepto de silvicultura "sostenible". Sin embargo, durante la mayor parte de ese tiempo, la sostenibilidad fue considerada sólo en términos de área forestal y producción maderera. Como resultado, el 27% de los "bosques" alemanes son monocultivos y además, las grandes superficies están compuestas solamente por unas pocas especies.



*Regeneración natural en bosques de píceas
Foto: Wolfgang Kuhlmann*

Mucho antes de que el Programa de Trabajo Ampliado sobre Diversidad Biológica Forestal (POW/CDB) fuera elaborado, los estados federales (Länder) introdujeron reglas de manejo ecológico para las autoridades forestales estatales que coinciden con los objetivos del POW. Sin embargo, estas reglas no son aplicables a los propietarios privados, que son dueños de casi la mitad de los bosques de Alemania.

Para implementar el POW/CDB, el gobierno alemán apoya numerosas actividades en el extranjero. Por ejemplo, la ayuda alemana para el desarrollo apoya la elaboración de Programas Forestales Nacionales en 20 países. Sin embargo, los esfuerzos internos han sido mucho más débiles.

El POW/CDB es casi desconocido para cualquiera que no esté dentro de las agencias gubernamentales directamente involucradas en el CDB y las actividades del FNUB. Los informes sobre la implementación del POW/CDB se refieren en principio a las actividades que se están llevando a cabo desde antes del 2002.

No existen, o son insuficientes, nuevas actividades que apunten a mejorar la diversidad biológica forestal en Alemania (aunque se ha iniciado un par de estudios nuevos).

Las actividades dentro del país se limitan a programas que ya estaban en ejecución:

Programa Nacional de Bosques

A nueve años del comienzo del Programa Nacional de Bosques de Alemania, el único resultado obtenido ha sido una lista de 180 recomendaciones, ninguna de las cuales ha recibido la debida atención política. Mientras las recomendaciones de este organismo no sean trasladadas a actividades vinculantes con un plazo limitado para su ejecución, no se puede esperar que el Programa Nacional de Bosques contribuya en nada digno de mención al logro de las metas del POW/CDB.

Ley Federal sobre Bosques

Los planes de enmienda de la Ley Federal sobre bosques, que fueron iniciados en 2004, no han sido seguidos por el gobierno actual. Así, se ha perdido una oportunidad de fijar normas mínimas aplicables a todos los estados federales, para acercar la silvicultura a la naturaleza. Debido a la resistencia de las asociaciones comerciales madereras y forestales, el intento no logró dirigir los fondos recibidos de la *"Fuerza Conjunta para el Mejoramiento de las Estructuras Agrícolas y la Protección Costera"* hacia una silvicultura próxima a la naturaleza. Por el contrario, el gobierno apoya la *"Charta for Wood"*, que exige incrementar el consumo de madera, pero no menciona ninguna actividad relacionada con la diversidad biológica forestal.

Ley de Protección de los bosques primarios / FLEGT

Para mantener la madera ilegalmente talada fuera del mercado alemán, el gobierno federal confía sobre todo en los compromisos voluntarios del sector comercial maderero. Al rechazar la Ley de Protección de los bosques primarios, el gobierno federal rechazó una opción que le hubiese permitido introducir normas nacionales. En su lugar, se optó por las actividades europeas enmarcadas en el FLEGT (Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales). Sin embargo, esto excluye una gran parte del mercado global de madera ya que, por el momento, sólo se han negociado acuerdos de asociación con cinco países (Malasia, Indonesia, Ghana, Congo-Brazzaville y Camerún). Como no es de esperar que estas negociaciones hagan algo más que enlentecer el progreso en el futuro inmediato, tampoco es de esperar que aporten ningún cambio a la situación actual.

Impacto de los agentes contaminantes

Desde 2002, ha aumentado el área de bosques con defoliación visible de las copas de los árboles. Sin embargo, desde la entrada en vigor del POW/CDB, nada se ha hecho para mejorar la situación.

El hecho de que el Ministerio responsable de la protección al consumidor, la alimentación y la agricultura haya anunciado que el Estudio Nacional sobre el Estado de los Bosques será publicado cada cuatro años, y no anualmente, indica que no hay razón alguna para esperar iniciativas progresistas en un futuro cercano.

Para mejorar la implementación del Programa de Trabajo Ampliado sobre Diversidad Biológica Forestal, las ONG alemanas reclaman la realización de las siguientes actividades:

- Alemania debe tomar en cuenta su compromiso internacional de conservar la diversidad biológica forestal e implementar el POW/CDB. Esto incluye actividades de largo plazo para conservar los ecosistemas de bosques de haya, incrementar el área forestal que no se utiliza para la producción de madera, llevándola al menos al 10%, y adoptar las normas internacionales para la protección de los bosques primarios. Esto debe ir acompañado de un aumento sustancial del apoyo financiero del gobierno federal y de los gobiernos de los Länder.
- Los estándares mínimos para acercar la silvicultura a la naturaleza deben ser especificados en la Ley Federal sobre Bosques y las leyes forestales estatales (Länder) como principios legalmente vinculantes para una silvicultura adecuada.
- El financiamiento federal y estatal para la silvicultura debería enfocarse más en los beneficios sociales y ecológicos de los bosques. Debería otorgarse sólo si los estándares mínimos de las leyes correspondientes han sido alcanzados y superados. Un sistema de certificación fidedigno es necesario como mecanismo de control.
- Las leyes federales y estatales de caza deben ser enmendadas tomando en cuenta imperativos ecológicos.
- Las medidas para la conservación de la naturaleza que excedan las normas legales deberían ser financiadas por los estados, como forma de protección contractual de la naturaleza.
- La privatización de los bosques debe ser detenida. El pueblo y sus representantes parlamentarios deben tener una influencia directa sobre el uso y la conservación de los bosques.
- El control anual de la condición de los bosques alemanes, así como el inventario forestal federal realizado cada diez años, deben incluir parámetros ecológicos.
- Las emisiones que generan impactos sobre los bosques deben ser reducidas a través de políticas coherentes sobre aire limpio.
- El sector forestal debe tomar medidas adicionales para adaptarse a las consecuencias del cambio climático, en particular a través de un cambio hacia bosques mixtos y asegurando una amplia diversidad genética de especies de árboles.

❖ Kirguistán

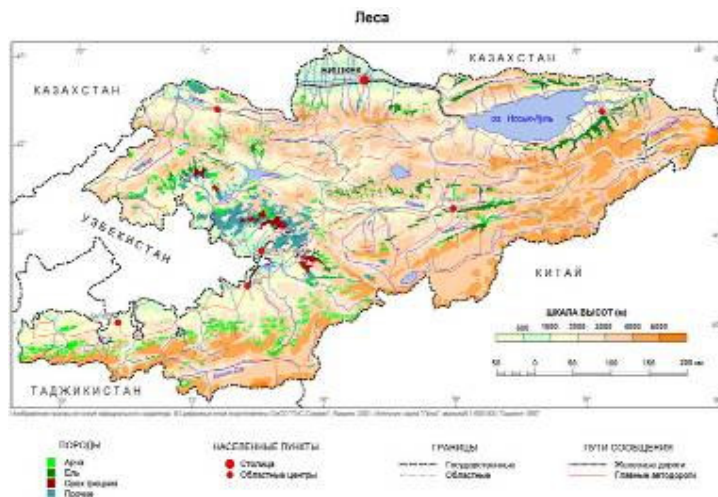
Kirguistán es un país de alta montaña con una topografía compleja. Más del 90% de su territorio está cubierto por montañas cuya altitud va desde los 500 m hasta los 7.134 m sobre el nivel del mar.

Sus bosques son de una maravillosa hermosura y diversidad. Píceas, abetos, enebros, nogales, pistachos, arces, álamos, sauces y abedules se extienden por todo el territorio, pero los que ocupan la mayor superficie son los bosques de enebros, píceas y nogales.

Si bien los bosques de Kirguistán cubren sólo el 4.25% del territorio nacional, contienen casi la mitad de la diversidad biológica del país.

Con su paisaje montañoso, la tierra arable de Kirguistán es insuficiente. Sin embargo, la mayor parte de la población se dedica a la agricultura y a la cría de ganado. A comienzos de los años 90, se lanzó un proceso de reforma agraria para reorganizar las granjas colectivas y permitir la propiedad privada de la tierra. Dicha reforma fue implementada con el apoyo de USAID, entre el 2000 y el 2005, creando las condiciones necesarias para la compra y venta de tierras. La mayor parte de los bosques del Estado (89.9%) pertenece a la Agencia Forestal Estatal, que posee una superficie de 28.336 km², es decir, un 14.2% del territorio de la república.

La discusión actual sobre los bosques es especialmente urgente en Kirguistán. En primer lugar, porque la degradación forestal y la deforestación están aumentando y, en segundo lugar, porque los bosques son un recurso estratégico para Kirguistán. Son la riqueza del pueblo y propiedad del estado, y juegan un rol importante en el desarrollo de la economía y el mejoramiento del medio ambiente. Además tienen una influencia beneficiosa sobre el clima, la atmósfera y el régimen de los ríos, y protegen al suelo de la erosión del viento y el agua.



De acuerdo con el Código Forestal, todos los bosques de Kirguistán se encuentran bajo protección nacional. Hoy en día, la República Kirguisa enfrenta dos necesidades contradictorias: maximizar la producción forestal, ya que la demanda es muy alta, y preservar los bosques nacionales por los productos y servicios ecológicos que proveen. Además, es necesario encontrar caminos para integrar las comunidades locales en procesos estables de gestión forestal.

Previo a la implementación del POW/CDB en Kirguistán, el manejo de los bosques por el Estado se basaba en un sistema de cuatro niveles: el de la república, el de las "oblast", el de las "leskhoze" y el de las unidades forestales. Las funciones relativas al manejo del fondo forestal (inventario, contabilidad y control) y las funciones económicas (cultivo, plantación y protección), se combinaban en los leskhoze y en las unidades forestales, lo cual generaba un conflicto.

El 14 de abril de 2004 se aprobó la Resolución N° 256, concerniente al Desarrollo del Sector Forestal hasta 2025 y enfocada en la transición hacia un nuevo sistema de manejo sostenible de los bosques. El Plan de Acción Nacional de Desarrollo Forestal para el período 2006-2010 (aprobado el 27 de setiembre de 2006, Resolución N° 693), prevé la mejora del sistema de gestión forestal separando las funciones económicas de las de control y reglamentación.

Desde 1998, Kirguistán se ha comprometido con la conservación de la diversidad biológica, de acuerdo con el Plan Nacional de Acción para la Conservación de la Diversidad Biológica. Durante la última década, ha habido cambios en el sector forestal de Kirguistán que podrían ser considerados como un paso importante hacia un mayor desarrollo de la política forestal.



*Bosques de nogal en el área protegida de Sary-Chelek,
Fotografía: Domashov Iliia (BIOM)*

Sin embargo, a pesar de que los datos oficiales muestran un mayor porcentaje de tierra forestada en el país, los expertos forestales sostienen que, en realidad, la tendencia va en el sentido opuesto. Además, la protección de los bosques se está debilitando desde que la función de protección fue delegada por las leskhozoes (empresas forestales estatales) a la población local.

Por otra parte, la evaluación estadística realizada no toma en cuenta ningún cambio en la calidad de los bosques ni el posible deterioro de los ecosistemas naturales. Asimismo, existe un cierto grado de conflicto en relación al acceso de las poblaciones locales a los recursos naturales madereros y no madereros. Este conflicto está asociado con la existencia de la propiedad privada de la tierra y al hecho de que los propietarios esperan también obtener beneficios de los recursos forestales.

❖ Países Bajos

el Reino de los Países Bajos es una federación de tres Estados: los Países Bajos en Europa, las Antillas Neerlandesas y Aruba en el Caribe.

El territorio de los Países Bajos tiene una gran densidad de población: 400 habitantes por km². La cubierta forestal (utilizando la definición de la FAO, que incluye las plantaciones) es de 360.000 ha, equivalentes a un 10,6% del territorio nacional. Sin embargo, la mayor parte está ocupada por plantaciones de especies exóticas. Sólo 100.000 ha corresponden a bosques mixtos de frondosas, de las cuales sólo 3.000 son Reservas Forestales estrictamente protegidas, que no pueden ser utilizadas con fines económicos.

Si bien el manejo de los bosques es muy profesional y dos quintos de los bosques neerlandeses están certificados, los Países Bajos han perdido prácticamente todos sus bosques naturales y la cubierta forestal casi no aumenta.

Mientras que el gobierno afirma que la implementación del POW/CDB en los Países Bajos no requiere la adopción de ninguna medida adicional, "ya que los Países Bajos cumplen con el CDB", el Natuurbalans 2007 (Balance de la Naturaleza, un informe de control anual realizado por la Oficina de Planificación para el Medio Ambiente y la Naturaleza) sostiene que es muy poco probable que los Países Bajos puedan cumplir con el compromiso de la Unión Europea de detener toda pérdida adicional de diversidad biológica forestal de aquí al año 2010. Las especies forestales de importancia están todavía bajo una gran amenaza. Las plantaciones y los bosques secundarios sufren los efectos de la deposición de nitratos, la tensión de la sequía y la fragmentación de los hábitats. Hay una política activa para fomentar el crecimiento de los bosques mixtos de frondosas y para que se deje más madera muerta en el bosque, pero el

impacto de la presencia humana en el campo es aún significativo; tal vez de los más fuertes del mundo. El Natuurbalans señala también que el establecimiento de la Red Ecológica Neerlandesa, piedra angular de la política nacional para la conservación de la diversidad biológica, según el gobierno neerlandés, está muy retrasado y que podría no cumplirse hasta el año 2025 o incluso más tarde.

La lenta restauración del bosque natural es causada por una falta de voluntad política, una fuerte presión del sector agrícola y el hecho de que cada kilómetro cuadrado del país está habitado y es, en general, propiedad privada. El agua es sometida a una gestión intensiva y los bosques son cortados por calles y otras obras de infraestructura. Entonces, la restauración no consiste simplemente en reservar una zona en estado silvestre.

Hubo tres casos más en los que el Reino de los Países Bajos ignoró las exigencias del CDB:

- Uno se refiere a las reglas relativas a las emisiones de amoníaco cerca de las zonas naturales sensibles. Los Países Bajos decidieron establecer una zona de amortiguación mínima, a pesar de los graves impactos negativos que estas emisiones tienen sobre los bosques.
- Otro tiene que ver con la deforestación de una zona boscosa cercana a un aeródromo militar, donde el gobierno de los Países Bajos actuó en contra de la voluntad de la población local.
- El tercer caso sucedió en Saba, en las Antillas Neerlandesas, donde el último remanente de selva tropical del Reino está amenazado por la instalación de un poste telefónico.



*Bosques ribereños, Países Bajos
Fotografía: Gerard Grimberg*

Sería recomendable que los Países Bajos restauraran sus tres tipos de bosque natural: los bosques de turbera, los bosques mixtos de robles en suelos arenosos y los bosques ribereños. Es importante mantener la conexión entre las parcelas de bosques naturales que quedan. La mayor parte de las principales especies forestales ha desaparecido; haría falta una gran extensión de tierras en estado silvestre para proveerles un hábitat adecuado.

❖ **Federación Rusa**

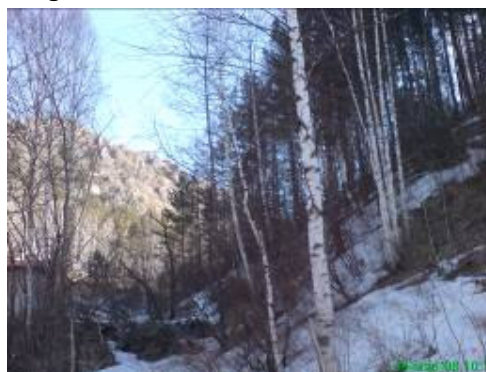
Según la FAO, la Federación Rusa posee más de un quinto del total de bosques del mundo (851 millones de ha). Este país es uno de los mayores productores y exportadores de troncos de madera industrial del mundo, y exporta cantidades significativas de madera aserrada, contrachapado, pulpa y papel. Los bosques son propiedad del Estado, pero la industria forestal ha sido privatizada casi por completo. Las actividades y productos forestales no madereros, como la caza y la recolección de frutos silvestres, nueces, hongos, hierbas, etc., son importantes para las comunidades locales. Una gran parte de la cubierta forestal de la

Federación Rusa está formada por bosques boreales en el Norte; en el Sur se encuentran bosques mixtos y de frondosas.

Además de las actividades de conservación de la diversidad biológica ya existentes en el país, Rusia ratificó el CDB en 1995. Para ajustarse a las obligaciones establecidas por el Convenio, que incluía aspectos diversos e involucraba a varios sectores, el gobierno aprobó una resolución especial creando una Comisión Intersectorial para la Conservación de la Diversidad Biológica. Dicha comisión está formada por los Ministros adjuntos (directores principales) de los órganos ejecutivos federales pertinentes, junto con representantes de la Academia de Ciencias rusa. Este organismo distribuyó las responsabilidades relativas al cumplimiento de las obligaciones del CDB entre los correspondientes ministerios y agencias, de acuerdo con sus funciones.

El Código Forestal de la Federación Rusa (1997), estableció la propiedad federal de las tierras boscosas. La legislación civil y el Código Forestal garantizan también a todos los ciudadanos el derecho de libre acceso a los bosques. Los bosques estatales pueden ser rentados, utilizados libremente a corto plazo, u otorgados en concesión tanto a individuos como a organizaciones. Desde el 1 de enero de 2007, el derecho al uso de los bosques fue transferido de la órbita federal a la regional.

Durante el período 2002-2007, Rusia ha realizado una reorganización estructural. Antes del 2007, existían cerca de 3.500 empresas forestales estatales ("leskhoses") especializadas en la tala y el procesamiento de la madera. De acuerdo con el nuevo Código Forestal (2006), todas ellas serán disueltas y reemplazadas por las empresas forestales municipales ("lesnichestva"). Estas últimas tendrán prohibido cortar y procesar la madera, pero manejarán y protegerán los bosques en representación del estado. Hay más de 33.000 empresas especializadas en la tala y el procesamiento, así como en la comercialización y, hoy en día, casi todas las operaciones de cosecha de madera están privatizadas.



*Típico bosque mixto de abedules y pinos, Krasnoyarsk, Siberia Central, Rusia
Fotografía: Andrey Laletin*

A continuación de la conferencia ministerial sobre la aplicación de las leyes y gobernanza en los países de Europa y el Norte de Asia (ENA FLEG), que tuvo lugar en San Petersburgo, en noviembre de 2005, el gobierno ruso se ha esforzado por eliminar la tala ilegal. Las actividades de detección, supresión y prevención son desarrolladas en el marco de un plan conjunto (entre nueve agencias autorizadas), cuyo objetivo es combatir la tala ilegal y el comercio de los derivados producidos ilegalmente.

La certificación de los bosques por terceros (a través del Consejo de Administración Forestal, FSC), se ha desarrollado rápidamente durante los últimos años. A mediados de 2002, sólo había 3 certificados de gestión forestal (que cubrían menos de 1 millón de hectáreas), y solo 4 certificados de Cadena de Custodia. El 1 de mayo de 2007, ya existían 43 certificados de gestión forestal (cubriendo más de 16,7 millones de ha) y 50 certificados de Cadena de Custodia.

El ecoturismo no está muy desarrollado en Rusia. Sin embargo, durante los últimos 5 años varios grupos de Pueblos Indígenas han trabajado junto con la Asociación Rusa de Pueblos

Indígenas del Norte (RAIPON) y el Centro de Apoyo a los Pueblos Indígenas del Norte (CSIPN) con el objetivo de atraer ecoturistas extranjeros a las comunidades indígenas.

La preparación de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica (para el período 2002-2017) y la del Plan de Acción (para el período 2002-2007), fueron completadas en el año 2001, y su implementación comenzó en 2002, incluyendo los siguientes puntos:

- desarrollo de un sistema de áreas protegidas dentro de la Federación Rusa y en sus alrededores,
- generación de un sistema integrado de gestión para la conservación de la diversidad biológica,
- mejora del marco jurídico,
- mejora de las actividades internacionales de Rusia en relación a la conservación de la diversidad biológica,
- desarrollo de ideas respecto al libre acceso a la información sobre el estado de la diversidad biológica y a la garantía del acceso equitativo a los recursos biológicos,
- creación de un espacio de información sobre las gestiones de la conservación de la diversidad biológica,
- mejora de los mecanismos económicos y financieros relativos a la conservación de la diversidad biológica.

Sin embargo, a excepción del suministro de un espacio de información, ninguna de estas tareas fue cumplida adecuadamente.

En 2002, el gobierno ruso adoptó el Concepto de Desarrollo de los Bosques Rusos para el período 2003-2010, que incluía muchas propuestas del POW/CDB. Pero casi ninguno de los expertos entrevistados pudo dar ejemplos de su real implementación. Aquellos que estaban familiarizados con el Concepto fueron críticos respecto a su implementación.

Además, los representantes de los Pueblos Indígenas que fueron entrevistados dijeron que, en realidad, en cuanto a la protección de los bosques y de los derechos de los Pueblos Indígenas, la situación se ha deteriorado durante los últimos cinco años. Por el contrario, los representantes del gobierno consideraban que dicha situación había mejorado, o bien permanecía incambiada.

De acuerdo con los resultados de la evaluación, es evidente que los bosques y los pueblos forestales de Rusia no se han beneficiado significativamente por el POW/CDB.

OCEANIA

❖ Aotearoa/Nueva Zelanda

Al igual que la mayoría de los países en este informe, Aotearoa ha implementado algunas partes del Programa de Trabajo Ampliado, por medio de varios organismos como el Ministerio para el Medio Ambiente y el Departamento de Conservación. Sin embargo, es difícil distinguir qué partes del Programa han sido aplicadas como resultado del compromiso del país con el CDB, por una aparente incapacidad de completar un análisis relativo a la integración del Programa.

Los bosques indígenas de Aotearoa son una mezcla de haya, frondosas y podocarpáceas. Han pasado de una superficie original de aproximadamente el 80% del total del territorio, a un escaso 24%, nivel en el cual se ha mantenido relativamente estable por varios años. Del total de la superficie boscosa, alrededor del 75% está bajo control gubernamental y, a comienzos

de los años 90, el gobierno de la Alianza Laborista detuvo la tala en este segmento. Las principales amenazas para los bosques restantes son las plagas introducidas, los problemas de bioseguridad y los impactos de la producción de madera de plantación. Las plantaciones cubren un 8% del total del territorio, y un 90% de las mismas contienen una única especie (*pinus radiata*).



Cordyline australis
Parque Forestal de Pureora

Lino de Nueva Zelanda o
harakeke waitomo en Māori

Los métodos de conservación simples, como el establecimiento de áreas protegidas, son tomados muy en cuenta para la aplicación de la Estrategia Nacional y del Plan de Acción para la Diversidad Biológica Forestal: en Nueva Zelanda la superficie bajo protección oficial per cápita es una de las más importantes del mundo.

Este país es también uno de los grandes defensores de la silvicultura científica. En tal sentido, posee una gran red de plantaciones de monocultivos (aunque cabe señalar que, durante los últimos dos años, ha habido cierta diversificación en el programa de áreas plantadas).

Como es de esperar de un país que posee una superficie plantada tan vasta, Nueva Zelanda tiene también un gran problema para controlar tanto las especies invasoras como las plagas introducidas. En ambos casos, su método de control es uno de los elementos más controvertidos del programa.

La consulta de las partes interesadas es un elemento bastante fuerte dentro de los programas neozelandeses, pero tanto el nivel de fortalecimiento de capacidades como el alcance y la naturaleza de los procesos de consulta, han generado fuertes críticas.

Por otro lado, se trata de un país con un proceso de ocupación de las tierras que es, en parte, una consecuencia de tener un solo tratado vinculante con sus Pueblos Indígenas. Los procesos de ocupación de la tierra son a veces contradictorios con los de conservación y hay muy poca, o ninguna, evidencia de que los métodos indígenas o el enfoque por ecosistemas estén siendo aplicados.

El cambio climático es un factor importante que ha determinado ciertos cambios recientes en la legislación, y Aotearoa es uno de los países que se ha fijado un objetivo de producción de agrocombustibles.

Como un elemento positivo, cabe señalar la considerable participación de las mujeres en los procesos legislativos y de conservación, a pesar de que esta participación sea menos evidente en el caso de las mujeres indígenas. Sin embargo, la contribución más significativa para los programas nacionales en materia de diversidad biológica y de población indígena, ha sido el hecho de que una mujer indígena ha sido mandatada por su tribu para representarla en el CDB.

❖ **Australia**

Los resultados de la investigación realizada en Australia sugieren la existencia de preocupación en torno a la implementación del Programa de Trabajo y la participación de los actores pertinentes.

Hay un cierto conocimiento del POW/CDB entre los organismos pertinentes y también figura en varios documentos de políticas públicas, pero en forma de contexto de dichas políticas más que como iniciativas específicas.

El sector de las ONG/OPI, los grupos de Propietarios Tradicionales y los organizadores de campañas de conservación sin fines de lucro, tienen un conocimiento muy limitado sobre el POW/CDB que, en general, no es incluido en las actividades de campaña sobre la diversidad biológica forestal. Esto representa un claro vacío en materia de conservación nacional y de diversidad biológica, que demuestra la falta de una formación adecuada de los grupos de interés por parte del gobierno australiano.

También hay indicios claros de que la definición de bosque, y la ausencia de una definición aceptada por todos, genera problemas, sobre todo en lo relativo a la medida de la deforestación y de los bosques recuperados.

Sin embargo, existe una gran posibilidad de que los compromisos asumidos por Australia en el POW/CDB sean utilizados como una herramienta importante para mejorar el manejo de la diversidad biológica forestal, así como para incrementar el conocimiento y el compromiso con otros procesos internacionales de política forestal. Pero el progreso en esta área requiere una mayor educación, comunicación intersectorial, recursos y supervisión, para poder realizar acciones colectivas para implementar las medidas internacionales de protección de la diversidad biológica forestal.

En lo referente a bosques y cambio climático, el gobierno reconoce en cierta forma el rol que desempeñan los bosques en la mitigación del cambio climático pero, extrañamente, esto va en sentido opuesto a la deforestación a gran escala de bosques primarios que tiene lugar en algunas regiones de Australia en este momento. En las recientes elecciones, esto fue considerado muy importante por los votantes, pero habrá que ver si el nuevo gobierno de Australia – y su nuevo compromiso con el Protocolo de Kyoto – logra revertir la tendencia a la deforestación.



*Bosque de la montaña Ash (Eucalyptus regnans)
Valle Styx, Tasmania, Australia*

❖ **Samoa**

Samoa es un pequeño estado insular, muy vulnerable a los impactos del cambio climático – en particular, al aumento del nivel del mar y a los fenómenos climáticos extremos – pero también a las estrategias para mitigar tales impactos.

El análisis de la situación en Samoa mostró que, si bien existe una conciencia general sobre el Programa de Trabajo Ampliado, el trabajo que el gobierno ha emprendido implica cambios estructurales, como la puesta en marcha de un Plan de Acción Estratégica sobre la Diversidad Biológica Nacional. Las únicas actividades de importancia giran en torno a cuestiones de presentación de informes. Como muchos otros países, Samoa está tomando algunas iniciativas sobre la conservación de la diversidad biológica y, específicamente, sobre la conservación

forestal, pero no parece haber un plan de acción integrado que pueda considerarse relacionado con el POW.

Como país en desarrollo, Samoa depende en gran medida de la ayuda de los países desarrollados, especialmente de Nueva Zelanda, Australia y Japón (todos miembros de la alianza JUSCANZ). Entonces, no sería sorprendente que Samoa retomara el mismo modelo científico que prevalece en estos tres países.

A propósito de la cubierta forestal, por ejemplo, el informe se refiere a un sorprendente crecimiento, pero no menciona cuál fue la definición de bosques utilizada en el análisis. Sin los documentos originales, es imposible juzgar si este crecimiento ha sido gracias a una recuperación o si ha sido producto de un cambio en la definición. Nada parece indicar que se haya intentado aplicar a la conservación un enfoque por ecosistemas.

Respecto a la participación de los Pueblos Indígenas, cabe mencionar que Samoa, como pequeño estado insular del Pacífico, tiene una población mayoritariamente indígena y que hubo, de hecho, un cierto grado de participación y consulta con los líderes comunitarios. Sin embargo, en un país tan pequeño sería difícil desarrollar un programa que no involucrara de alguna forma a la comunidad. Lo que no resulta tan claro es hasta dónde el gobierno se ha comprometido a reforzar las capacidades de las partes interesadas.

Samoa cuenta con una red de Áreas Protegidas muy fuerte y bien desarrollada, que representa su mayor contribución para la conservación forestal. Sin embargo, si bien los Pueblos Indígenas participan en el proceso, no hay una clara evidencia de que sus métodos estén siendo aplicados.



*Bahía de Ufato en la isla Upolu, Samoa
Fotografía: Fiu Mataese Elisara*

LISTA DE SUPERVISORES NACIONALES

País	Responsable	Organización	E-mail
Australia	Lauren Caulfield	Friends of the Earth Australia	lauren.caulfield@foe.org.au
Bangladesh	Anwarul Islam	Wildlife Trust of Bangladesh	anwar1955@gmail.com
Brasil	Maria Rita Reis	Terra de Direitos	mariarita@terradedireitos.org.br
Bulgaria	Vanya Ratarova	Bulgarian Society for the Protection of Birds	vanya.ratarova@bspb.org
Camerún	Albert K. Barume	Observateur Indépendant contrôle infractions forestières (EU-GoC)	nmkra@hotmail.com
Canadá	Lynn Palmer	Wildlands League	catlynpalm@hotmail.com
Costa Rica	Isaac Rojas	COECO – Ceiba	gavitza@racsa.co.cr
Ecuador	Johnson Cerda	Asociación Limococha	johnson.cerda@gmail.com
Georgia	Alexander Urushadze y Vasil Gulisahvili	Forest Institute Merab Machavariani	biodiv@caucasus.net
Alemania	Wolfgang Kulman	ARA (Working Group on Rainforests and Biodiversity)	Wolfgang.Kuhlmann@araonline.de
Indonesia	Hubertus Samangun y Mina Susana Setra	ICTI y AMAN	torim@centre.net.id minasetra@aman.or.id
Kirguistán	Ilia Domashov	Biom	idomashov@gmail.com
México	Raúl Benet	Independent consultant	raulbenet@prodigy.net.mx
Mozambique	Vera Ribeiro	Justiça Ambiental	veruribeiro@gmail.com
Nepal	Pralad Yonzon	Resources Himalaya	habitat@resourcehimalaya.org
Países Bajos	Renaat Van Rompaey	Wageningen International Experts	renaat@ddsw.nl
Nueva Zelanda	Sheena Tepania	Kowha Consulting	sheena@kowhai.biz
Panamá	Geodisio Castillo	Asociación Indígena Ambiental	geodisio@yahoo.com
Paraguay	Victor Benitez Inffran	Alter Vida	victor.dario@altervida.org.py
Federación Rusa	Andrey Laletin	Friends of the Siberian Forests	sibforest@akadem.ru
Samoa	Fiu Mataese Elisara	O le Siosiomaga Society	fiu.elisara@lesamoa.net
Uganda	Frank Muramuzi	National Association of Professional Environmentalists	nape@nape.or.ug



Por más información o comentarios, sírvase contactar a Miguel Lovera:
Miguel.lovera@globalforestcoalition.org.